



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CARRERA DE PSICOLOGÍA

**PROPUESTA PARA ABORDAR LA EDUCACIÓN
SEXUAL EN PERSONAS CON SORDERA**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

**P R E S E N T A :
DANIEL ALFONSO MOLINA RIVERA**

DIRECTOR: DR. JOSÉ MANUEL GARCÍA CORTÉS

COMITÉ: LIC. EDUARDO ARTURO CONTRERAS RAMÍREZ

DRA. ANA TERESA ROJAS RAMÍREZ

DRA. ELIZABETH ÁLVAREZ RAMÍREZ

LIC. ALAN ALEXIS MERCADO RUÍZ



CIUDAD DE MÉXICO

SEPTIEMBRE, 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

Al Dr. José Manuel García Cortés por el empeño y guía durante la elaboración de este trabajo, así como al comité por sus valiosas retroalimentaciones.

A la profesora Tony por la confianza e invaluable enseñanzas que me ha transmitido como persona y profesionalista en la FQ.

A la profesora Tania por inspirarme el gusto y pasión por la Psicología.

A ustedes ¡muchísimas gracias!

Dedicado a:

A mi amigo Juan por ser un excelente amigo y maestro de lengua de señas mexicana.

A mi familia por toda la confianza y sacrificio de cada uno de ellos. A mis hermanos Javier y Pedro por su apoyo y cariño. A mi padre Alfonso por los consejos que marcaron mis decisiones de la mejor manera.

Especialmente, y con mucho amor, a mi hermana Nancy y a mi madre Teresa porque sin el amor, compromiso, trabajo, dedicación de ambas nada de esto hubiera sido posible.

Índice

Resumen	1
Introducción.....	3
Capítulo 1: Sexualidad.....	5
1.1 Sexualidad, discapacidad y sordera.	10
Capítulo 2: Educación sexual en México.	16
Capítulo 3: Generalidades de la sordera.....	22
Capítulo 4: Cuatro teorías psicosociales sobre la Educación.	33
Capítulo 5: Programas de Educación sexual en sordos.	43
5.1 Puntos a considerar en la elaboración de un programa de Educación Sexual para sordos.	47
5.2 Teoría Educativa: Psicogenética constructivista.....	47
5.3 Educación Bilingüe.....	47
5.4 Recolección de datos.....	49
5.5 Sobre la teoría de los cuatro holones (Rubio, 1994).....	50
5.6 Análisis de contenido.	51
Capítulo 6: Línea de acción para abordar la Educación Sexual en personas sordas.	53
6.1 Propuesta metodológica para recolectar información de personas sordas.....	53
6.2 Identificación de los significados.	56
6.3 Ejemplo de conteo de los resultados.....	57
6.4 Interpretación de los resultados.....	59
6.5 Propuesta para la enseñanza de la Educación Sexual en personas sordas.	60
6.6 Identificación de las necesidades de los educandos.	61
6.7 Nivel de desarrollo.....	62
6.8 Nivel escolar.	63
6.9 Recolección de la información sobre la sexualidad.....	64
6.10 Enfoque de la Educación Sexual.....	64
Capítulo 7: Discusión.	66
7.1 Propuestas.....	68
7.2 Limitantes.....	69
Capítulo 8: Conclusiones.....	71
Referencias.	73

Resumen

La enseñanza de una Educación Sexual es vital para el desarrollo de los individuos en la sociedad. Su acceso es un derecho humano y es responsabilidad de cada dependencia educativa hacerla válida. Para el caso de las personas sordas, la Educación Sexual recibida, si fuera el caso, ha sido negligente, porque no posee una metodología adecuada; no se han contemplado la naturaleza de la lengua de señas mexicana (LSM) y porque existen pocos profesionales que trabajen con esta comunidad. Por lo que el presente trabajo, aborda los elementos a ser considerados para abordar la Educación Sexual en personas sordas, proponiendo un método tentativo para recolectar datos de manera confiable y, sobre todo, tomando en cuenta los factores educativos y del desarrollo. Es importante que exista más acervo científico en México que permita profundizar más en esta comunidad de la que poco se sabe y conoce, mejorando así sus condiciones sociales y educativas.

Palabras clave: Sordera, discapacidad auditiva sexualidad, lengua de señas mexicana (LSM).

Resumo

O ensino de uma Educação Sexual é vital para o desenvolvimento dos indivíduos na sociedade. O seu acesso é um direito humano e é responsabilidade de cada dependência educativa fazê-la válida. Para o caso das pessoas surdas, a Educação Sexual recebida, se caso o for, tem sido negligente porque não possui uma metodologia adequada; não tem-se contemplado a natureza da língua de sinais mexicana (LSM) e porque existem poucos profissionais que trabalham com esta comunidade. Pelo que o presente trabalho aborda, os elementos a serem considerados para abordar a educação sexual em pessoas surdas, propondo um método tentativo para coletar dados de maneira confiável e sobretudo, levando em conta os fatores educativos e do desenvolvimento. É importante que exista mais acervo científico no México que permita aprofundar mais nesta comunidade do que pouco se sabe e conhece. Melhorando assim suas condições sociais e educativas.

Palavras chave: Surdera, Deficiência auditiva sexualidade, lengua de señas mexicana (LSM).

Abstract

Sexual education is crucial for the social development of any individual. Access to it is a human right and every educational government agency must guarantee it. Sexual Education in the Deaf and hard of hearing community has been negligent and, in some cases, non-existent because of a lack of adequate methodology: there is still ignorance about LSM (lengua de señas mexicana) and few professionally trained personnel that works within this community. The present dissertation describes some elements to be considered when approaching to sexual education in the Deaf and hard of hearing community, it attempts to set a reliable data-collection methodology that encompasses educational and developmental factors. To improve the social and educational conditions of this community it's necessary to increase scientific investigations and studies in Mexico that focus on this neglected community.

Key words: Deafness, hard of hearing, sexuality, lengua de señas mexicana (LSM).

Introducción.

Las personas con discapacidad auditiva son extranjeros en su propio país porque la única manera que tienen para comunicarse con los oyentes, en una sociedad dominada por la cultura oyente, es por medio del aprendizaje del español. Esta circunstancia ha provocado a los sordos formar grupos para evitar el aislamiento; los cuáles están caracterizados por su fuerte cohesión y porque sus integrantes poseen una identidad sorda, lo que quiere decir que utilizan la lengua de señas mexicana (LSM) para comunicarse, que están conformados por sordos o hipoacúsicos y que se niegan a ser etiquetados como discapacitados. Esto les permite establecer relaciones sociales, afectivas y laborales con personas de diferentes regiones formando redes extensas de colaboración.

La realidad para la comunidad de sordos es que su condición les ha colocado en una situación de vulnerabilidad porque la capacidad para comunicarse con los oyentes les limita el solicitar los servicios básicos como la salud, educación y la recreación, así como la falta de investigación y el desinterés que ha predominado por los encargados de hacer las políticas correspondientes a atenderles. Por ejemplo, se sabe por el contacto constante con esta población que cada vez está en aumento la cantidad de sordos infectados por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) o infecciones de transmisión sexual (ITS), embarazo no planeado, violencia de pareja y agresión sexual. Se sabe también que debido a la desinformación persisten ideas sobre la sexualidad que les hacen caer en situaciones de riesgo prevenibles si existiese una Educación Sexual.

Para que este panorama cambie, se debe atender a los sordos más allá del concepto *discapacidad*, o desde la rehabilitación; que ellos son un grupo lingüístico, con necesidades específicas, las cuáles son desconocidas porque no ha existido el interés e investigación dedicada a mejorar su calidad de vida. Sobre la Educación Sexual, es necesario que los contenidos sean enseñados en la LSM y que exista un diálogo entre oyentes-sordos para conocer sus necesidades, características y las

principales problemáticas que enfrentan. Entonces, lo que el lector encontrará a lo largo de los siguientes capítulos, *grosso modo*, información que plantea abordar la Educación Sexual de las personas sordas, dicho en breve:

Capítulo 1, define diferentes concepciones de la sexualidad, la importancia de su estudio, enseñanza y sobre las investigaciones relacionadas con la discapacidad.

Capítulo 2, describe como ha sido la Educación Sexual en México haciendo énfasis en las fechas significativas para la materia educativa.

Capítulo 3, expone las características generales de la sordera y de la lengua de señas mexicana.

Capítulo 4, aborda las principales teorías psicosociales aplicadas en la educación en México, además analiza cómo sería la Educación Sexual bajo estas teorías.

Capítulo 5, reúne los puntos a considerar para generar un programa de educación sexual de las personas sordas.

Capítulo 6, plantea un método para recolectar información de la comunidad sorda, como los significados de la sexualidad, el nivel del desarrollo.

Capítulo 7, se ocupa en delimitar cuál es el papel que debe tomar la psicología para mejorar el panorama de la comunidad sorda.

Capítulo 8, condensa en puntos concretos cuáles son los retos que se deben atender para la comunidad sorda.

Capítulo 9, con base al análisis de los capítulos que anteceden, se puntualizan las ideas centrales del presente trabajo.

Capítulo 1: Sexualidad.

La sexualidad ha tenido un gran número de significados e interpretaciones en muchas culturas y civilizaciones es piedra angular del pensamiento de toda sociedad dotándola de aspectos únicos y peculiares, es inherente a lo humano y se encuentra adscrito en todos los aspectos de la vida. Y como ésta se encuentra en lo humano no hace distinción alguna sobre edad, raza, sexo, religión, posición socioeconómica o discapacidad; nadie está exento de ella. Todo lo que se encontrase fuera de esa lógica funcional era mal vista y etiquetada como anormal, antinatural o pecado.

En 1977 Foucault señaló que “la sexualidad es una obra nuestra; una creación personal, que por medio de nuestros deseos permite establecer modalidades de relaciones, vínculos amorosos y nuevas formas de creación; por lo tanto, forma nuestro comportamiento y es elemento más de nuestra libertad” (p.34). Si bien la sexualidad está presente en la manera en cómo se relacionan las personas, Segú (1996) aseguró que “la sexualidad constituyó un elemento importante del hombre, quizás lo suficientemente importante como para que haya impregnado todos los actos de su existencia, porque gracias a ella se estructuraron costumbres e instituciones” (p.21). Entonces la sexualidad modela el pensamiento y la imaginación influyendo en la sociedad, en las posiciones filosóficas y códigos morales, así dando muchas interpretaciones. “Se debe recordar que la sexualidad es una construcción humana ya que es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, políticos, éticos, religiosos o espirituales” (Vasallo, 2007, p.3).

Para poder identificar cómo la sexualidad ha cambiado en el tiempo y cómo ha influido en la ciencia y la sociedad se retomarán las ideas de Laqueur (1994) y Schiebinger (2004) porque exponen que “las representaciones naturales de la sexualidad no están atadas a la naturaleza, pues, basándose en textos médicos y filosóficos exhibieron como las diferencias sexuales se construyen históricamente”

(p.68). A continuación, se desglosan cómo tres expertos desde el siglo IV a.C. al XVIII d.C Han entendido según la cosmovisión de su época.

En la Tabla 1 se presentan a los principales autores de la sexualidad; de cómo ésta fue entendida según la cosmovisión de los autores que la describieron citados desde las perspectivas de Laqueur (1994) y Schiebinger (2004).

Tabla 1.
Citas relevantes de las concepciones de la sexualidad.

Autor/ Época	Perspectiva	Relevancia
Aristóteles	Binaria	Laqueur (1994): La mujer siempre proporciona la materia, el hombre da la forma porque esa es la función natural de cada uno de ellos, y esto es lo que los hace hombre y mujer... mientras que el cuerpo procede de la mujer, el alma viene del hombre. Por animal macho entendemos aquel que genera en otro; por hembra quien engendra en sí (p. 63).
Galeno	Reproductiva-Binaria	Schiebinger (2004): Ahora bien, al igual que el hombre es el más perfecto de todos los animales, dentro de ella (la naturaleza) el hombre es más perfecto que la mujer, y la razón de esta perfección es su exceso de calor, pues el calor es el instrumento primordial de la naturaleza (...) la mujer es menos perfecta que el hombre respecto de sus partes generativas. Pues las partes se formaron dentro cuando ella era todavía un feto, pero por falta de calor no pudieron salir y externarse hacia fuera. Véase figura 1. (p. 421).
Ilustración	Biologicista	Laqueur (1994): EL sexo biológico se convirtió en el fundamento del género en un largo proceso que inicia desde el siglo XVIII. Las ciencias le dieron una sustancia material a lo que se entendía como hombre y mujer (p. 152).

Por al menos 15 siglos se entendió de formas diferentes la sexualidad. Laqueur llama el modelo de un sexo, una carne, dentro del cual caben varios géneros. Esta manera de entender a la sexualidad forma parte de una cosmovisión

amplia y trata de entender al mundo por medio de ordenes cósmicos y de correspondencias naturales. Aunque hay diferencias entre las épocas de Aristóteles y Galeno, predomina ese orden divino propio de las sociedades griegas y romanas las cuales prevalecieron hasta la Edad Media. Comparten cierta estructura sobre todo cuando a pensar en un orden superior se habla. Es así como las teorías cosmológicas dominantes nutren al género; son la teoría aristotélica y galénica sobre los cuerpos y la sexualidad.

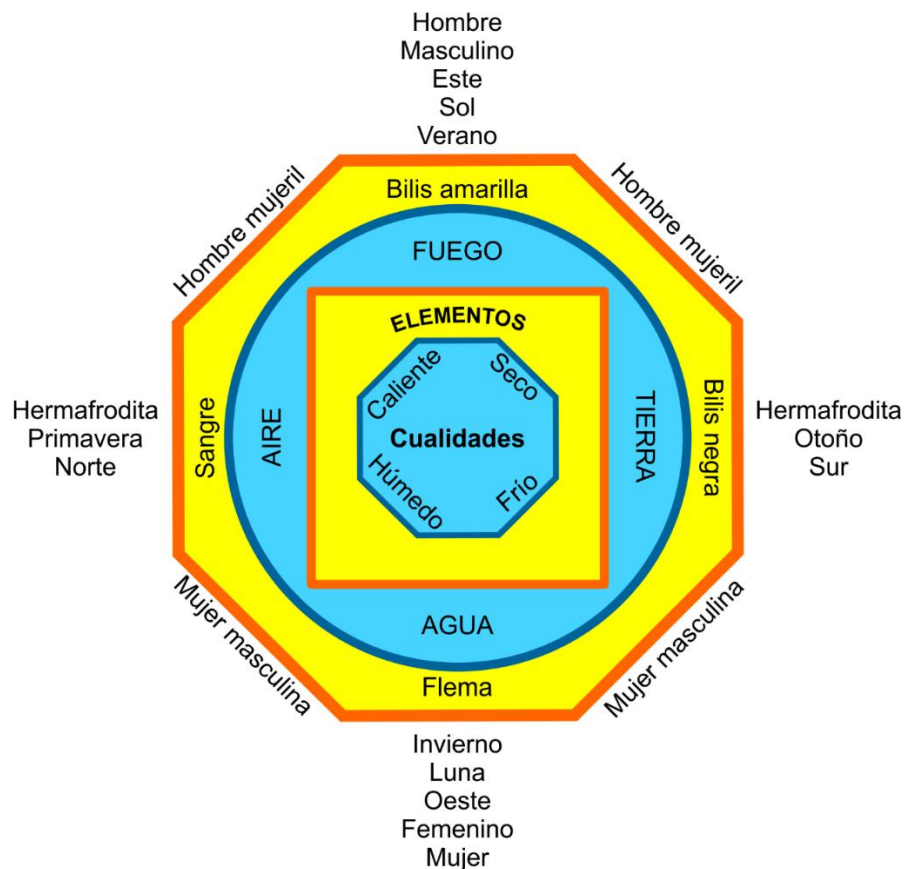


Figura 1. Esquema de Galeno

En la figura 1 se puede apreciar es como la interacción de los elementos y humores eran los que determinaban el sexo, la personalidad y las apariencias físicas de los individuos; es decir dependiendo de la relación de éstas se catalogaban a las personas. Por ejemplo; la relación que existe entre las cualidades húmedo/frío determinaban al elemento agua, la cual a su vez ésta componía en

mayor proporción a la flema, y dependiendo del orden natural del cosmos este nuevo sujeto sería dotado de las características femeninas y femeniles. Por otro lado, la relación entre las cualidades frío y seco determinaban al elemento tierra, el cual a su vez éste compone en mayor proporción a la bilis negra, dando como resultado a un individuo hermafrodita.

El esquema anterior era conservado hasta el médico y alquimista Galeno el cual relejó toda la obra aristotélica e hipocrática pero añadiendo dos ideas; la primera es que Galeno defendió la idea de que la mujer proveía de los elementos y humores al feto como Aristóteles decía, sólo que él añadió que la genitalidad dependía además de la temperatura; es decir si había la suficiente los genitales se externarían volviendo al feto masculino, de lo contrario éstos se mantendrían internos volviendo al feto femenino. La segunda que, por lo anterior mencionado, los sujetos femeninos no son completos y por lo tanto no estaban dotados de razón e inteligencia. Estas ideas se conservaron aproximadamente mil años y fueron las que rigieron la medicina, diagnósticos y tratamientos todo ese lapso.

En la Ilustración cambiaron estas ideas; las nuevas teorías filosóficas, médicas y biológicas removieron la creencia de que todos los hombres son iguales y que su capacidad de raciocinio no depende de sus caracteres biológicos o de nacimiento; donde la mujer es un ser completo y capaz de razonar con la educación adecuada. Médicos, biólogos y demás científicos se centraron en ideas respecto al género en vez de las diferencias biológicas, género como constitución de los seres vivos en su clasificación taxonómica, género como un reflexivo en la poesía y género en cuanto a la construcción de la identidad de hombres y mujeres y su rol en sociedad.

La sexualidad entonces ha sido vista como una correspondencia binaria, donde no existía un rigor científico que le fuera delimitando, antes los médicos sólo se guiaban por la observación de las gónadas. Hoy en día la sexualidad comprende mucho más que la parte binaria. La biología definió lo que se comprende como

sexualidad en “sexo” entendiéndolo como las diferencias anatómicas y fisiológicas que cada organismo posee para reproducirse; describe como es el proceso de producción de los gametos femeninos y masculinos. Katchadourian (1984) dice que la terminología básica en el campo de la sexualidad humana empezó a establecerse en el último tercio del siglo XX (p. 56), esto quiere decir que pese a todas las investigaciones hechas desde el siglo XVIII hasta el XX se comenzó a definir ya de manera rigurosa y constante los términos que actualmente ocupamos en sexualidad, o al menos para la parte biológica que la compone. Es importante mencionar que el término “sexo” hace referencia al coito, la diferencia fisiológica o al género; y fue hasta principios del siglo XIX que éste fue utilizado para referirse a las “relaciones sexuales” (Laqueur, 1994).

Ello generó que la sexualidad sea un campo difícil de delimitar donde las prácticas coitales, la afectividad, el género, las diferencias biológicas la conformen.

Apoyando esta idea Rubio (1994) establece:

Una teoría que aún permanece vigente ya que el asegura que la sexualidad está relacionada en constante sinergia al menos desde cuatro holones; 1) *holón reproductivo* el cual hace referencia a todo aspecto relacionado con la parte biológica, fisiológica, anatómica que tiene como fin la reproducción de los seres humanos; 2) *holón de género* que establece los complejos sociales, psicológicos, biológicos, económicos y culturales de las diferencias de ser hombre o mujer; 3) *holón erótico* que entiende a la dimensión humana que resulta de la potencialidad de experimentar placer sexual; y 4) *holón afectivo* que se entiende como la capacidad de poder establecer vínculos amorosos en plenitud. Estas marcadas y puntuales referencias son importantes porque entonces la sexualidad puede ser reconocida como un “todo” que está compuesto de partes que pueden operar solas sin necesidad de las otras; el estudio de la sexualidad puede entonces ser más específico y delimitado sin perderse en la inmensidad de campos que en ella circundan (p. 108-117).

Dado lo anterior se debe poner una atención especial en el campo de la sexualidad ya que es una parte fundamental de la vida de todos los seres humanos.

1.1 Sexualidad, discapacidad y sordera.

Todo ser humano debe tener la oportunidad de expresar y tener una sexualidad saludable, de expresar sus deseos, esperanzas de matrimonio y de tener derecho a la inclusión. Como mencionan Mora y Rodríguez (2011) “más allá de la discapacidad todas las personas somos seres sexuados. Con o sin discapacidad se debe propiciar el sano desarrollo de la sexualidad en todos sus aspectos” (p. 29). Tomar en cuenta que la sexualidad está en todas las personas significa que debe ser entendida más allá de los genitales y el sexo, incluir las cuestiones de género, la maduración física, la imagen y las relaciones sociales (Sweeney, 2007, p.3).

Es importante recordar que La Organización Mundial de la Salud “OMS” (2011) define como “discapacidad a toda restricción o ausencia de la capacidad para realizar en forma o al margen que se considera normal para un ser humano”. (párr.1). Por otra parte, García (2005) dice que “la discapacidad engloba las deficiencias, limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación” (p.248).

En 1995, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estableció criterios con base a los acuerdos propuestos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1981 “año de las personas con discapacidad”; se tenía el objetivo de recaudar información de cuántas personas con discapacidad existían y cuántas con algún tipo de deficiencia para poder generar los programas preventivos, si fuera el caso, para mejorar la calidad y estilo de vida. Las deficiencias se referían al daño en un órgano en específico o parte del cuerpo, por ejemplo; lesión cerebral, médula espinal, extremidad u otra parte del cuerpo. Las discapacidades se referían a la consecuencia de la deficiencia en la persona afectada, por ejemplo; para aprender, hablar, caminar y otra actividad. (p. 9)

El Informe Mundial sobre la Discapacidad de la OMS (2011) asegura que “más de mil millones de personas viven en todo el mundo con alguna forma de discapacidad; de ellas, casi 200 millones experimentan dificultades considerables en su funcionamiento” (párr.1). En el caso específico de México el último conteo de población y vivienda realizado por INEGI (2010) se registraron 5,739,270 de personas con alguna discapacidad siendo el 48.9% de hombres y el 51.1% para mujeres, lo cual indica que esta población además de ser estadísticamente representativa, debe ser atendida en los aspectos que garanticen sus derechos, autonomía y sexualidad.

Pese a ser un número elevado la cantidad de personas que viven con discapacidad, persisten ideas equivocadas sobre ellos y sobre su sexualidad. Correlacionando ambos conceptos Arnau (2003) encontró que “a las personas con discapacidad enfrentan situaciones donde no es respetada su autonomía, son propensos a ser víctimas de burla al expresar sus deseos amorosos y sexuales por las ideas de que las personas con discapacidad son asexuadas, que no deberían tener hijos por ser incapaces de criarlos” (p.2). Por lo tanto, las personas con discapacidad corren un riesgo alto de ser víctimas del abuso, negligencia, embarazos no planificados, infecciones de transmisión sexual en dado caso de que no se le brinde una adecuada Educación Sexual. Debe ser de carácter obligatorio recibirla ya que ellos son capaces de experimentar deseos, sensaciones y placer a lo largo de sus vidas; tienen la misma capacidad de amar y ser amados experimentando una vida sexual satisfactoria, la cual tendrá su especificidad de acuerdo a sus posibilidades y limitaciones.

La razón principal por la que se invisibiliza la sexualidad y la discapacidad es porque se tiene la errónea idea de que son imposibilitados de llevar una vida independiente.

El Ministerio de Educación de Chile a propósito menciona que:

La sexualidad en las personas que presentan discapacidad tiene, dependiendo el tipo y el grado su especificidad en las posibles formas de vivirla. No obstante, lo fundamental es que es similar a la de las personas sin discapacidad. Sentir, expresar y compartir sensaciones corporales, afecto, ternura, poco tiene que ver en principio con la discapacidad. El sexo forma parte de la vida y no tiene sentido escindir de ella (p.11-12).

Reconocer las necesidades para una sexualidad sana es el principio que toda sociedad debe seguir; dar las posibilidades de educar sexualmente a las poblaciones con discapacidad provocará que la vivan y ejerzan sin reproducir los discursos que les estigmatizan (Sweeney, 2007, p.10).

Por otro lado, es importante denotar que las investigaciones que existen de las personas con discapacidad y sexualidad, además de ser pocas, tienen un campo que aún falta por explorar. En una búsqueda en la plataforma electrónica de la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc) se encontró un total de 3,326 artículos relacionados al tema de la sexualidad, unos 1,184 relacionados al tema de discapacidad, y apenas 21 de discapacidad y sexualidad. A continuación, se enlistan los más recientes.

Tabla 2

Listado de las investigaciones relacionadas con sexualidad y discapacidad.

Nombre	Autores	Año
Diseño de un instrumento para caracterizar el desempeño de la función sexual en personas con limitación física y validación de apariencia y contenido.	Buitrago, Buitrago, Mercado.	2017
Comunicación con padres, comportamiento sexual e indicadores de abuso sexual en jóvenes mexicanos con discapacidad visual	Guevara, Robles Montijo, Rodríguez y Frías.	2016
Estigmatización asociada a la sexualidad en población masculina de 40 a 50 años con discapacidad visual adquirida en el distrito capital.	Olivera y Albarrán.	2016
Vivencia de la sexualidad a partir del relato de personas con deficiencia intelectual	Bortolozzi	2016
Actitudes hacia la sexualidad: ¿Difieren las personas con discapacidad intelectual de la población general?	Díaz, Gil, Morell, Salmerón y Ruiz.	2016
Acceso a derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad: El papel de las y los prestadores de servicios	Cruz	2015
Sexualidad y discapacidad: enfrentando estereotipos desde el documental audiovisual	Acosta, Pérez, Meisozo y Borges.	2015
Conocimientos, actitudes hacia la orientación sexual, comportamiento de riesgo y abusos sexuales en mujeres con discapacidad intelectual.	Gil, Díaz, Ballester y Giménez	2014

Respecto a la sexualidad de personas con sordera se procuró en la plataforma electrónica de la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc) se encontró un total de 3,326 artículos relacionados al tema de la sexualidad, unos 112 relacionados al tema de sordera y apenas 3 de sordera y sexualidad.

Tabla 3

Estado del conocimiento.

Título	Resumen	Resultados	Referencia
Representaciones sociales de la salud sexual de adolescentes sordos y oyentes en la ciudad de Bogotá	Describir y analizar las representaciones sociales de la salud sexual de 3 grupos de adolescentes: sordos usuarios de LSC, oyentes y sordos usuarios de castellano oral, con el fin de reflexionar sobre la salud sexual en poblaciones en situación de vulnerabilidad.	Los adolescentes sordos (LSC), quienes focalizan sus Rep. Soc. en el cuidado del cuerpo, la enfermedad y el goce sexual. Los oyentes construyen Rep. Soc. alrededor de la prevención de ITS y el amor afectivo. Los adolescentes sordos usuarios del castellano lo hacen con el amor afectivo y las relaciones.	Collazos Aldana, Jaime. (2012). Representaciones sociales de la salud sexual de adolescentes sordos y oyentes en la ciudad de Bogotá. <i>Pensamiento Psicológico</i> , 10(2), 35-47. Retrieved April 03, 2016, from url (goo.gl/f27DH4)
Concepción de sexualidad en la población en condición de discapacidad auditiva perteneciente a la asociación de sordos de Barrancabermeja.	El tema de la sexualidad en la población sorda sigue basándose en desinformación: La ausencia de audición les impide percibir información respecto a la sexualidad responsable y los coloca en un escenario vulnerable.	Existe desinformación hacia aspectos de la sexualidad, en los diferentes espacios. La población se encuentra en constante vulnerabilidad que directamente le afecta e imposibilita un mejor desarrollo de su vida sexual.	Julio, E. A., & Solano, D. P. C. (2015). Concepción de sexualidad en la población en condición de discapacidad auditiva perteneciente a la asociación de sordos de Barrancabermeja. <i>Revista nacional e internacional de educación inclusiva</i> . Volumen 8, Número 3, noviembre 2015 url (goo.gl/0qc2qA)
La construcción de la sexualidad en adolescentes sordos y sordas	Se ha podido constatar que 1) en general existe un sentimiento de temor hacia lo que signifique la sexualidad, pues esta se asocia con el peligro; 2) información de sordos está cargada de mitos y tabúes; 3) Es una población susceptible a abusos.	La persona sorda necesita una atención especial; requiere de saber manejar otro idioma diferente al español: la Lengua de Señas Mexicana. Se concluye que es necesario y urgente plantear programas de educación de la sexualidad, talleres, platicas o conferencias impartidas, así como continuar haciendo investigación en este tema.	Téllez Trejo M. (2005). La construcción de la sexualidad en adolescentes sordos y sordas. <i>Archivos hispanoamericanos de sexología</i> . Vol. XI. No. 2, 2005. Recuperado de url (goo.gl/iFUIDn).

Pese a la aceptación y derechos que las personas con discapacidad han ganado amplios sectores aún les segregan. Ellos son un grupo representativo en la sociedad y constantemente se ven atados al expresar su sexualidad. Al igual que las personas sin discapacidad ellos se enfrentan a factores personales y sociales que les pueden provocar dificultades orgánicas y/o psicológicas. En 2010 la OMS reportó que al menos el 10% de la población mundial tiene algún tipo de discapacidad y se estima que para el 2025 su número sobrepasará los 800 millones (p. 52). La educación sexual de personas con discapacidad presenta muchos obstáculos (Sweeney, 2007). Ellos necesitan que se les ofrezca una educación sexual de acuerdo a sus necesidades y fortalezas.

Capítulo 2: Educación sexual en México.

La Educación juega un papel fundamental como formador del aparato ideológico de la sociedad ya que ellas dependen muchos de los valores que se ejercen en lo cotidiano como la tolerancia, el respeto, el amor y la afectividad para los demás. Estos factores en parsimonia moldean desde la forma en cómo los sujetos se relacionan en público hasta en cómo configuramos los aspectos más íntimos y privados como la sexualidad. Por su parte la sexualidad determina cómo los sujetos se significan sus holones afectivos, eróticos y psicológicos. Entonces, una sociedad educada busca el diálogo y el acato a las soluciones que le aquejen sin recurrir a actos de intolerancia o violencia; una sociedad educada sexualmente respeta y tolera las formas en que las personas deciden sobre sus vidas íntimas en tanto no se ejerza ningún tipo de daño o coerción hacia terceras personas.

Por eso, la Educación Sexual juega un papel fundamental en la formación de ciudadanos plenos y respetuosos; diversos autores han definido a la Educación Sexual en función de las necesidades particulares de un contexto determinado.

Segú (1996) reconoce que la Educación Sexual es la que moldea el desarrollo personal de manera inintencionada (p.12). Canda (1999) indica que la Educación Sexual es todo eje de acción que integra las variables que inciden de manera personal y social directamente sobre la sexualidad (p.34). En 2005 Formenti dice que la Educación Sexual es un componente importante para la conformación de una sana personalidad porque es integradora para la identidad y vinculante porque desarrolla cualidades (p.7).

La UNESCO (2010) define a la Educación Sexual como aquella que enseña sobre el sexo y las relaciones interpersonales a través del uso de la información científicamente rigurosa, realista y sin prejuicios de valor (p.34). Se sabe entonces que la educación sexual es un aspecto formativo que como algunos autores mencionan debe ser la escuela y familia quienes principalmente se enfoquen en ella

para generar ciudadanos plenos. Por lo que la responsabilidad de educar sexualmente compete a todas las instancias de Educación como la familia y la escuela (Formenti, 2005, p.7).

En 2014 el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida (Censida) dio a conocer un informe donde detalla:

Los estudiantes que consistentemente reciben Educación Sexual reportar mejores conocimientos y se sienten mejor preparados para enfrentar situaciones y decisiones importantes relacionadas a su salud. Igualmente describieron que transmitir información sobre sexualidad no aumenta la actividad sexual, más bien, mejora los conocimientos y actitudes al iniciar la vida sexual. Por último, aseguran que es la mejor forma de reducir los riesgos asociados al VIH y a que los jóvenes usen el condón (p. 88).

Para dar cuenta de la situación de la Educación Sexual en México, es importante situarla en el tiempo y cómo ha ido cambiando la concepción que se tiene de ella. El México de “antes” tenía características sociales y poblacionales específicas, como por ejemplo el embarazo adolescente es por ello que la Educación Sexual de ese momento tuviera que ver específicamente con el embarazo y con una sexualidad vista desde el holón biológico reproductivo. Con el tiempo otro tipo de necesidades a ser atendidas fueron emergiendo como las Infecciones de Transmisión Sexual “ITS”; ahora con el conocimiento científico se pudieron identificar la infección y forma de contagio haciendo posible elaborar las herramientas para poder controlarlas. Las intervenciones han sido diversas y han ido revolucionando el pensamiento según la época y las necesidades las cuales han sido de ayuda a las problemáticas emergentes. Aunque la población en general no siempre ha reaccionado a favor ante este tipo de cambios, no se puede negar como ha mejorado la calidad de vida y salud en las últimas décadas, ya que la Educación Sexual ha evolucionado de manera constante en México (figura 2).

Rodríguez (2004) Robles (2015)

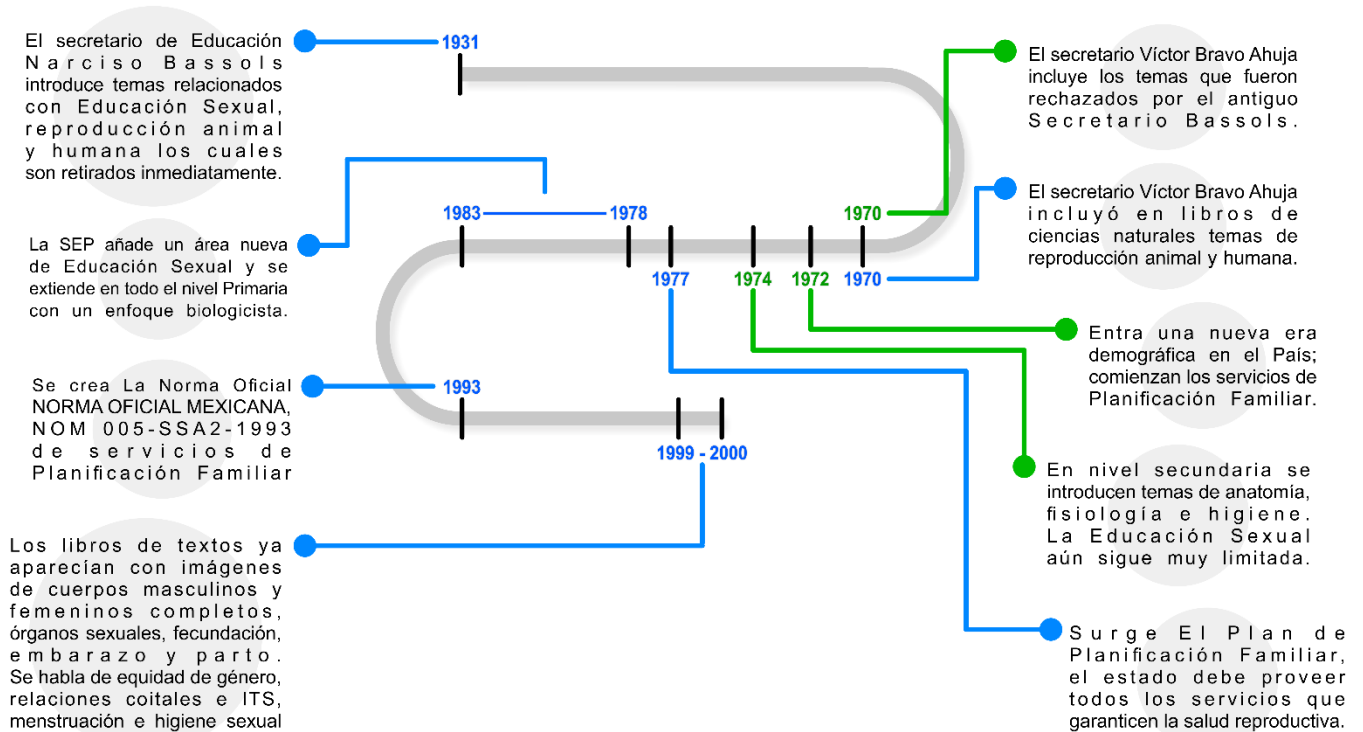


Figura 2. Línea del tiempo “evolución de la educación sexual en México.

A continuación, se enlistan dos autores que han analizado a la Educación Sexual en México a lo largo del tiempo tomando en cuenta el impacto que ha tenido sobre las políticas públicas y población en general.

Rodríguez (2004) menciona que la Educación Sexual en México ha tenido avances que no son siempre reconocidos. Él expone tres fechas principalmente, la primera que surge en 1970 la cual tiene la finalidad de prevenir el embarazo adolescente ITS, hablar sobre pubertad y reproducción humana, aunque esto generó descontento debido al conservadurismo que prevalecía en Estados de la República como Aguascalientes y San Luis Potosí donde quemaron los libros de texto con esos temas.

En 1972 se revela la aparición de una nueva pandemia, la del VIH/Sida, lo cual generó acuerdos mundiales con la finalidad de detenerlo. Esto generó la apertura de espacios en los medios de comunicación y las agendas políticas de diversos países; el enfoque de la Educación Sexual además de ser reproductivo ahora se volvió preventivo Generando entre la población una Cultura Sexual Preventiva. Entonces por decreto Presidencial las temáticas de Educación Sexual ya acordadas en 1970 así como los directores de diferentes órganos e instituciones se comprometen en cumplirlas para evitar la propagación del VIH/Sida. En 1974 la Cuarta Conferencia Mundial de Población marcó un nuevo paradigma; ahora la visión reproductiva y preventiva abarcaría la planificación familiar bajando estos conocimientos al nivel secundaria. El cambio fue tan radical porque creó la materia de Formación Cívica y Ética.

Estos logros obtenidos, dice Rodríguez (2004) obliga a contemplar la visión de género y de los derechos sexuales y reproductivos como parte de los Derechos Humanos; esto obliga al Gobierno a garantizar a cada uno de los ciudadanos los servicios de planificación familiar, médicos especializados en los terceros niveles de atención médica de alta especialidad.

En contraste, Robles (2015) hace una revisión de casi un siglo; analiza cómo y cuándo apareció la Educación Sexual como medida preventiva en México. Sus antecedentes, antes que en México, tuvieron lugar en el congreso Panamericano del Niño en Lima Perú en 1930, donde ahí se sugirió a los gobiernos una amplia instrumentación para educar sexualmente a la población. Esto generó que la Sociedad Eugénica Mexicana comenzara a investigar sobre los factores del embarazo adolescente en el mismo año. Un año después (1931) el Secretario de Educación Narciso Bassols impulsa los tres ejes de la Educación; laica, llegar al medio rural e iniciar una Educación Sexual. Su objetivo principalmente era disminuir el embarazo no planeado y el progresivo aumento de las ITS. Cabe destacar que en esa época ya existían un gran número de abortos clandestinos, por eso se sabía que había que educar sexualmente a la población, aún sin saber en qué nivel

específicamente era lo vigente e inmediato para empezar a solucionarlo. Ninguno de estos planteamientos se llevó a cabo, los sectores más conservadores y poderosos obligaron a la renuncia del Secretario Bassols por generar controversia y escozor entre la población.

Robles (2004) y Rodríguez (2015) concuerdan en que los 70s se introduce una Educación Sexual biológica formal en los libros de texto de Educación, cosa que a los sectores conservadores no agradó y como respuesta en diversos estados fueron quemados y destruidos los libros con dicho contenido. Pero, en el periodo comprendido del 1978 al 1983 existieron un sinnúmero de movimientos sociales que dieron pauta a una sexualidad más abierta en una sociedad moderna, pero de manera prematura. Como una acelerada respuesta, organismos gubernamentales crean los servicios de Planificación Familiar y es creada la Ley General de Población acorde a la nueva era demográfica del país. Los libros de textos incorporan de manera limitada temas de anatomía, fisiología e higiene. Aparece el Plan Nacional de Planificación Familiar con el objetivo de mejorar la salud de la población mexicana, dando servicios a las personas que no gozaban de servicios como derechohabiente. Al terminar este periodo, aproximadamente en inicios de los 90s, se lanza en la Educación primaria temas relacionados a la reproducción de plantas, animales y humanos con orientación biologicista. En 1993 se crea la Norma Oficial Mexicana, NOM 005-SSA2-1993 la cual operó políticas y estrategias para la prestación de los servicios de planificación familiar basándose en los nuevos paradigmas de los Derechos Humanos y género con la finalidad de acceder a mejores condiciones de bienestar familiar y social.

Del 1999 al 2000 el cambio era notorio; los libros de textos ya aparecían con imágenes de cuerpos masculinos y femeninos completos, órganos sexuales, fecundación, embarazo y parto. Se habla de equidad de género, relaciones coitales e ITS, menstruación e higiene sexual. Las reacciones en contra no se hicieron esperar, los padres de familia no estaban de acuerdo que se hablara del coito o placer debido a que creían erróneamente que esta era una manera de incitarlos a

prácticas sexuales a temprana edad. Ya en 2009 en Guanajuato son cambiados libros de texto oficiales por otros sin imágenes; devalúan en los mismos a la pastilla de emergencia y magnifican el valor de la virginidad femenina.

Aunque en México las ideas conservadoras prevalecen aún en mayor parte del territorio otro sector de la población ha demostrado que la educación sexual mejora la comunicación familiar, ha fortalecido los procesos de secularización y mejorado las prácticas sexuales incorporando conductas preventivas (Rodríguez, 2004, pp. 14-15). Además de retardar el inicio de la primera actividad sexual (Welti, 2005, p.174); lo cual ha podido implementar con el paso del tiempo medidas y normas que permitan a los jóvenes poder disfrutar de una sexualidad que los torne más conscientes de sus decisiones personales.

Capítulo 3: Generalidades de la sordera.

En México existen alrededor de 5,739,270 personas (INEGI, 2010) con discapacidad y cada una de ellas puede advertirse en la calle porque algún tipo de prótesis o perro lazarillo, aunque para las personas sordas es distinto ya que no tienen un síntoma visible y por eso nadie los percibe hasta que se quiere comunicar algo y se dificulta hacerlo debido a que no se sabe la lengua de señas.

Para el sentido común la sordera es una enfermedad. Es sorda toda aquella persona que carece del sentido del oído, por lo tanto, se asume que una persona normal tiene oído y que su ausencia es patológica (Mintz, 2000). Dado esto, la integración social de las personas sordas ha estado sesgada por las diferencias de opinión teniendo un devenir rico en creencias y abordajes. En 2006, López, Rodríguez, Zamora y San Esteban definen al sordo como un ser humano afectado por una disminución o ausencia auditiva, sea porque nació con la deficiencia o porque la adquirió después de haber aprendido o no el lenguaje oral.

La primera referencia de los sordos es colocada en la biblia, específicamente en los textos de Moisés (a.C.) “no debe maldecirse al sordo ni colocarse obstáculos al ciego”. Los aristotélicos y romanos les consideraban retrasados mentales. En *La Republica* de Plantón los griegos les consideraban como incapaces de aprender, sin embargo, merecían el amparo de la República. Durante la Edad Media se creía que los sordos estaban embrujados. Con el Iluminismo en el siglo XVIII se establecen los primeros intentos sistemáticos para educarlos más allá del lenguaje. El abad Charles Michel de L’Epee establece que la verdadera naturaleza del lenguaje del sordo son los gestos y las señas; después en 1755 fundó en París el Instituto Nacional para Sordomudos y en el año de 1784 escribió el primer libro para educadores de sordos. En México, Benito Juárez fundó en 1861 la primera escuela para sordos; en 1867 el maestro Eduardo Huet propuso la fundación de una Escuela Normal para profesores que atienda a niños sordos en cada Estado. En 1905 el sacerdote Camilo Torrente empezó a impartir el

catecismo a grupos de niños por medio de señas en la iglesia de San Hipólito. El Sacerdote Rosendo Olleta formó una agrupación social cristiana de sordos en 1939, posteriormente en 1949 se inició la construcción del primero colegio católico para sordos. El padre Manuel Fierro, continuando con esta labor fundó la Academia para Sordomudos “Rosendo Olleta”. En 1967 el sacerdote Ángel Alegre Conde se hizo cargo del ese instituto para además enseñar aspectos religiosos, sociales y culturales. Hasta el 1994 se abrió la escuela Rosendo Olleta la cual sigue funcionando en la actualidad (pp. 20-23).

Como se mencionó, para el sentido común la sordera es una enfermedad (Mintz, 2000) y por ello existen una serie de ideas erróneas respecto a los sordos. En 2005, Infante explica que oyentes como sordos somos iguales en cuerpo, alma y mente; que nuestras actividades son demasiado similares y que la diferencia radica principalmente en la manera de comunicarse (p. 116). La figura 3 explica que la pérdida auditiva genera la compensación y agudización de algunos sentidos que los oyentes no poseen o ponen en práctica por su oralidad.

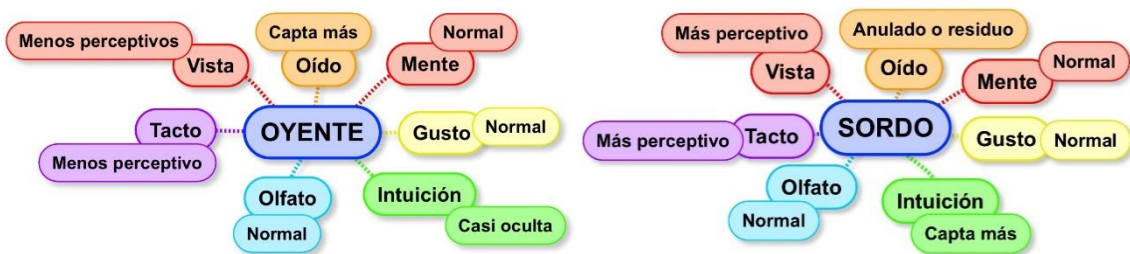


Figura 3. Diferencia de compensaciones de sordos y oyentes.

Tomando en cuenta lo anterior, las concepciones que se tienen acerca de los sordos van no sólo acompañados de la creencia de su limitación al lenguaje y a la integración social. Durante siglos el campo de la medicina ha establecido los criterios que miden y evalúan el alcance de las discapacidades; la sordera no es la excepción. Según el nivel audio-perceptible, el médico puede catalogar a una

persona dentro de los niveles de sordera profunda, hipoacusia y débil auditivo según los decibeles percibidos.

En 2017, la Bureau International D'Audiophonologie (BIAP) clasifica la pérdida auditiva leve en un rango de 20 a 40 dBNA, moderada de 40 a 70 dBNA, severa de 70 a 90 dBNA y profunda arriba de 90 dBNA; la figura 4 ilustra en qué decibeles se encuentran algunas actividades cotidianas.

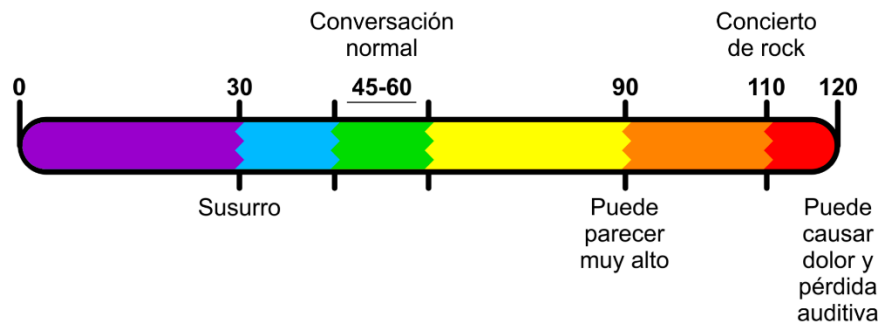


Figura 4 Intensidad de los sonidos (medida en decibeles o dB).

Con base a lo ya expuesto, se puede asegurar que tanto para oyentes como para sordos la comunicación es imprescindible y fundamental para el desarrollo social. La vida en comunidad no puede concebirse sin la facultad de acceder a la información que se genera en los diferentes entornos. Entre las diversas formas de comunicación, la expresión oral es la más común y acompaña a la persona, como herramienta de participación, durante toda su existencia. Cuando, por cualquier motivo, el habla se ve impedida, la posibilidad de alcanzar una verdadera realización social se reduce de manera significativa. Y a pesar de la condición de la sordera, sordos de diferentes partes del mundo han tenido que adaptarse por medio de signos, señas y gestos para poder comunicarse tan eficientemente como los oyentes. Estos significados son compartidos por sus iguales hasta expandirse lo suficiente y poder ser denominada como una lengua.

La dificultad de las personas sordas para comunicarse disminuye su capacidad de interacción social; en consecuencia, su desarrollo educativo,

profesional y humano quedan restringidos seriamente, lo que limita las oportunidades de inclusión y esto representa un acto discriminatorio. (Serafín, González, 2011, p.7). Por ello las personas sordas han tenido que depender de una forma plausible para poderse comunicar de manera fluida.

La lengua de señas es el medio de comunicación de los sordos en todo el mundo, aunque en cada lugar existen sistemas diferentes. Los sordos buscan una identidad lingüística y cultural al encontrarse con otros sordos, lo cual les permite tener una convivencia de naturaleza visual. Al igual que la lengua oral, posee cadencia, ritmo, énfasis, pausas y duración que inciden de manera importante en la comprensión y expresión del mensaje que se está comunicando (López, Rodríguez, Zamora y San Esteban 2006, p. 24).



Figura 5 diferencias entre el LSM y el español.

No se debe olvidar que se trata de una lengua, y que no por encontrarse en territorio mexicano la LSM (Lengua de Señas Mexicana) es equivalente al español. La figura 5 es sólo un ejemplo de cómo el ideograma casa puede ser representado, tanto digitalizado letra por letra con el abecedario en LSM, con la seña en particular de la LSM y en español. Cabe aclarar que deletrear letras hasta formar palabras está lejos de ser LSM dado que la lengua de señas se basa en señas breves, las cuales tiene algún parecido real con el ideograma a representar; como es el caso del techo de la casa del ideograma y de la seña estándar de casa en LSM.

Comúnmente las personas piensan eso dejándose llevar por la idea de la territorialidad, sin embargo, se expondrá cómo la LSM expresa sus ideas de una manera muy concreta y directa, por lo tanto, se entenderá como:

Tabla 4

Significado de LSM (Lengua de Señas Mexicana).

Se conforma por los elementos que la dotan del sentido:

Lengua:	Instrumento de comunicación que una comunidad utiliza; posee historia y no es generado ni modificado por un solo individuo sino por toda la comunidad.
Señas:	Implica el uso de gestos o ademanes, señales o movimientos del cuerpo, manos y/o rostro para declarar explicar o dar a entender lo que uno piensa o quiere.
Mexicana:	Refiere al sistema que se emplea en México que usa la comunidad sorda en territorio mexicano.

Si bien es posible encontrarse el término lengua de signos o lenguaje de signos se debe entender que el termino correcto específicamente es lengua de señas, así como el termino correcto para dirigirse a ellos y ellas es persona con discapacidad auditiva o sordo; no son sordomudos o mudos, la sordera por nacimiento o adquirida no compromete el funcionamiento del aparato fonarticulador.

Las lenguas tienen un nombre que las designa y distingue de otras en el mundo. Se sabe que la primera vez que una lengua de comunidad sorda recibió un nombre especial de la lengua oral fue la de los sordos franceses del siglo XVIII, en la escuela del ya antes mencionado abad Charles Michel de L'Epee. Él se refirió a tal lengua como "langage des signes naturelles" (Oviedo, 1997).

La necesidad de nombrar a las lenguas de señas se aplicó al asignar un sustantivo que denota la naturaleza lingüística del código nombrado "lengua". Después un elemento que informa el carácter viso-espacial del mensaje "señas". Y, para terminar, se acompaña con el lugar de procedencia eludiendo a la nacionalidad "mexicana".

Saussure (1980) menciona que la lengua designa un específico sistema de signos que es utilizado por una comunidad concreta para resolver sus situaciones comunicativas (p. 51); lenguaje por otro lado es la capacidad única de la especie humana que le permite construir sistemas lingüísticos para usarlos en la estructuración de la psique y de nuestra cultura (Dubois, 1979, p. 375). Es por ello que el término más apropiado a usar es el de lengua, para designar la lengua de una comunidad de sordos la cual está identificada con un sistema único de signos, propios y determinados por la propia comunidad.

En contraste, Luria (1980) establece que el lenguaje es primordial para el comportamiento ya que tiene una importancia decisiva en la dimensión psicológica del individuo. Se centró en el cerebro y sistema nervioso central. Además, hace hincapié en que trabaja en conjunto con los procesos psicológicos y cognitivos (p. 25). Entonces, se puede afirmar que el lenguaje es producto de la fisiología cerebral y es particular de todos los humanos, sean oyentes o sordos; que las lenguas de señas son como las orales, lo cual está basado en estudios por resonancia magnética donde se determinó que el proceso de adquisición de la lengua es igual en ambos grupos, aunque si hay una leve diferencia respecto a las áreas cerebrales como se puede observar en la tabla 5.

Tabla 5

Diferencia de la adquisición de nuevas lenguas.

Modalidad de las lenguas de señas:	Modalidad de las lenguas orales:
Articulación en el espacio y tiempo	Articulación en el tiempo
Se localiza en las áreas 44, 45, 18 y 19	Se localiza en las áreas 44 y 45
Ambas lenguas siguen el mismo proceso de adquisición.	

Éstos mismos estudios, los aplicados por resonancia magnética fueron publicados en el Diccionario de Lengua de Señas Mexicana, y se ha encontrado que:

- Los cerebros de personas sordas y oyentes no difieren en cuanto a las regiones y estructuras cerebrales esenciales en el procesamiento del lenguaje.
- Las áreas de procesamiento auditivo en personas sordas no son más pequeñas en volumen, forma o diferentes respecto a oyentes.
- Sin importar el grupo lingüístico la producción de lenguaje se da prioritariamente en el hemisferio izquierdo; la activación del área de Broca y la parte inferior del lóbulo cerebral izquierdo se mantuvo constante en la producción de narraciones.
- Tanto oyentes como sordos tienen patrones comunes de activación cerebral en el área de Wernicke (Escobedo, 2017, pp. 57-60).

La manera en que los sordos perciben el mundo es por medio de la información que reciben de manera visual y esa es la base de cómo ellos interpretan el mundo, lo cual vuelve a su lengua una muy concreta forma de expresarse. En español se tiene una composición para una oración sencilla de sujeto+predicado, pero en LSM las estructuras gramaticales no están pensadas desde la oralidad, por su naturaleza visual, los sordos y la información que recolectan del mundo es icónica, por lo tanto, el procesamiento de la información tiene que ver con el acomodamiento de lo que el sordo percibió. Por ello, la LSM compone las oraciones gramaticalmente en términos de Tiempo+objeto+sujeto+verbo. Para ejemplificar; “*nosotros pintamos la casa*”, en LSM las diferentes señas acomodadas en el cuerpo y el espacio dan como resultado “*casa nosotros pintar*”.

La comunicación mediante la lengua de señas es compleja porque se realiza en un espacio variante con combinaciones simultáneas relaciones contextuales, pero no con lenguaje lineal. La emisión del signo gestual no se limita sólo al movimiento de una parte del cuerpo, sino que, intervienen al mismo tiempo la cabeza, manos, ojos, cejas, boca, y las diversas posturas que puede adoptar el cuerpo.

Una descripción, grosso modo de la lengua de señas es que se trata de una lengua viso-gesto-manual, por lo que implica el espacio, movimiento y las expresiones faciales para comunicar. Sus unidades básicas son los parámetros formativos, que son unidades significantes con un valor distintivo los cuales se combinan de manera simultánea en el espacio para construir el signo visual, o propiamente dicho una palabra. Rodríguez (1992) enunció estos parámetros como:

- a) Queirema, es la forma o configuración que adopta la mano o manos al realizar el signo.
- b) Kinema, es el movimiento que realiza la mano o manos y su dirección.
- c) Toponema, es el lugar donde se realiza el signo, pudiendo ser a la altura de una zona específica del cuerpo como cara o brazos por ejemplo (p. 7).

De esta forma, la combinación de éstos forma palabras y la combinación de estas palabras forma oraciones. Sólo basta para que un parámetro sea diferente para dar lugar a significados diferentes, como se puede observar en la figura 6.

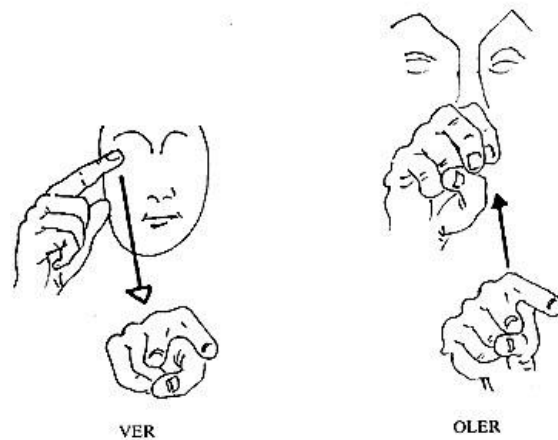


Figura 6 Parámetro formativo Queirema, Kinema y Toponema.

Analizando la figura 6, las palabras ver y oler poseen los siguientes parámetros formativos:

- a) Queirema: La configuración o forma de la mano es la misma para las mismas palabras; dedo índice levantado y el resto de los dedos hacia la palma de las manos.
- b) Kinema: Para la palabra ver, el dedo índice se colocó a la altura de la cara, y se movió hacia adelante y apuntando al espacio. Para la palabra oler, el dedo índice se colocó en el espacio y se movió con dirección al rostro encogiendo el dedo hacia la palma de la mano.
- c) Toponema: Para el caso de la palabra ver esta se colocó a la altura de la cara, pero específicamente en los ojos lo que denomina la naturalidad y raíz de ese verbo en particular. Para el caso del verbo oler la seña que comienza principalmente en el espacio termina a la altura de la cara específicamente en la nariz.

Dadas estas características, además de que es una lengua hablada por una cantidad de personas en México, el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2011 la declaró como lengua oficial y además postuló que:

"La lengua de una comunidad de sordos, que consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística, forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral."

Pensar que la LSM es universal es como decir que todas las personas hablan inglés o español; la realidad es que cada comunidad sorda, como cada país o grupo étnico, tiene su lengua, la que provino de sus ancestros no tan lejanos como los que poblaron la tierra hace miles de años, pero igualmente importantes en la generación y consolidación de las estructuras de su lengua.

Mediante un lenguaje compuesto por señas, se puede expresar cualquier concepto; es una lengua flexible con la habilidad de indicar múltiples personas, números, tiempos, afirmaciones, negaciones y preguntas, tal como es posible hacerlo con el idioma de los oyentes (López, Rodríguez, Zamora y San Esteban, 2006). La lengua de señas cumple el mismo papel de transmitir las costumbres y cultura a través de las generaciones, al igual que la lengua de los oyentes se modifica con el paso del tiempo. Aunque hay rasgos de semejanza en las señas utilizadas por los sordos viejos, los jóvenes siempre están aumentando y reorganizando el sistema con el fin de adaptarlo a sus necesidades y a la realidad cultural y tecnológica.

Tomando en cuenta que la lengua es la más esencial de las características y habilidades humanas, que refleja las características de la sociedad, de la cultura y las costumbres, Castorina (2000) afirma que la comunidad sorda afirma un conjunto de valores y derechos, una contracultura apoyada en la búsqueda de su diferencia

respecto a los otros individuos (en oposición a la deficiencia), la defensa de su propia identidad como grupo sociocultural, el derecho a la adopción del lenguaje de señas; un bilingüismo en oposición a la unicidad impuesta por el oyentismo (p. 88).

Por ese motivo, y por la experiencia de haber trabajado con la comunidad sorda se puede decir que son celosos de su lengua que, además, se rehúsan a ser tratados como discapacitados o deficientes cuando la mayoría de ellos más bien se asumen como bilingües al leer el español o hablarlo (en caso de estar oralizados) y de poseer la lengua de señas.

Existen dos formas principales de aprender la lengua de señas. Una de ellas es por contacto, esto quiere decir que los padres o cuidadores inmediatos poseen la lengua de señas y se la transmiten al bebé como en el caso de una persona oyente. Otra es cuando el bebé la aprende en un ambiente educativo y no en el familiar; lo ideal en este caso es que los padres o cuidadores la aprendan a la par del bebé para que la refuercen y no exista una brecha comunicativa entre ellos. Muchas veces por la falta de especialistas el niño no aprende bien la lengua de señas, es integrado al ambiente escolar y su Educación se ve limitada. Por ello las escuelas de formadores docentes deben tener en claro que la interacción y comunicación con sus alumnos debe ser fundamental y que deben estar preparados para afrontar las necesidades de todos sus alumnos (Aranda, 1999, p. 82).

Acceder a la lengua de señas es adquirir una nueva cultura y a un conjunto de funciones comunicativas que no dependen de un solo sentido, tanto para sordos u oyentes; éstas, acompañadas de una formación educativa tendría como resultado individuos completamente funcionales y autónomos en sociedad capaces de generar conocimiento aunque, para lograr eso, es necesario que el docente genere y fomente la confianza en el alumno a través de las relaciones interpersonales, resolviendo las dudas y generando un ambiente que permita el desarrollo de sus potencialidades no olvidando que debe estar acompañado de una teoría educativa que dote de las herramientas y perspectivas específicas al alumno.

Capítulo 4: Cuatro teorías psicosociales sobre la Educación.

Una teoría psicosocial, aplicada a la Educación dicta cómo se debe de visualizar al educando, posee toda una epistemología la cual indica la manera de aplicar los conocimientos y destrezas; cómo participarán los factores personales y sociales de los sujetos y el papel que desempeñarán con base a la posición que ocupan. Esto es importante, ya que ello guiará y dará paso a la formación de los sujetos y de cómo se espera que ellos reaccionen y actúen en su cotidianidad. Guevara (2012) menciona que una sociedad sin una perspectiva teórica, no avanza en materia educativa debido a que no se conocen con claridad los intereses que se persiguen (p. 15.); por ello, elegir una teoría es un proceso difícil donde intervienen muchos factores, así como especialistas en el tema.

México, por ejemplo, ha adoptado las vertientes de corte constructivista porque rechaza la idea de que el conocimiento es algo “adquirido” o “cosificado” en el sentido de que es transmitido por el profesor y captado por el alumno; éste es progresivo y dotado de sentido y significado del saber cultural impartido (Guevara, 2012, p.2).

Pese a ello, en México se observan dos tendencias: la vertiente individual (la psicogenética constructivista) y la sociocultural, la cual se apoya en cómo los sujetos adquieren el pensamiento mediante el uso del lenguaje, esquemas y por supuesto, de los procesos cognoscitivos. Es importante destacar que ambas perspectivas atisban de forma consistente en que el individuo está sujeto a un entorno psicosocial e influido fuertemente por la cultura.

Martínez (1999) asegura que los aspectos psicológicos, en el ámbito educativo deben tener una perspectiva sociocultural, por ello, propone: 1) indagar la génesis del fenómeno a abordar, 2) que los fenómenos psicológicos tienen origen social y 3) las funciones mentales superiores están mediadas por signos (p.17).

Siguiendo esta idea sobre el enfoque sociocultural de la Educación y para que se puedan visualizar como ha sido en gran medida la Educación en México y por ende la Sexual. Además, para que entendamos las principales características de cada una. Es preciso señalar que las tres resaltan la importancia de cómo es el individuo en su ambiente. También porque sostienen que el aprendizaje, en las tres vertientes, es propiciado y coadyuvado por su entorno social.

Para comenzar, la vertiente psicogenética surge como una respuesta donde se buscaba entender cómo los sujetos establecían su relación con el medio y cómo éste modificaba también al sujeto. Está sustentada en los estudios sobre el desarrollo del intelecto de Piaget y de como él observa que evoluciona el sujeto de un estadio al otro. La premisa fundamental de esta teoría se centra en que:

Un sujeto interactúa con un objeto transformándolo, pero generando también un cambio significativo en el sujeto. Esta teoría propicia a utilizar los métodos activos basados en el alumno para la enseñanza centrados en la actividad y el interés de los sujetos e hizo severas críticas a la enseñanza basada en la conferencia y el verbalismo (Hernández, 1998, p.184).

El planteamiento psicogenético constructivista pretende desarrollar un contexto didáctico que pueda ser estimulante y favorecedor para los alumnos, eligiendo las actividades que les parecieran interesantes según su nivel cognitivo. Por su parte, Vygotsky afirmaba que el estudio genético de los fenómenos psicológicos implica estudiarlos desde su origen y analizarlos a través de las fases o etapas de su desarrollo y evolución. Para su teoría sociocultural mencionó que los procesos psicológicos del ser humano pueden ser comprendidos si y sólo si consideramos el momento de su intervención en el curso de su desarrollo (Martínez, 1999, p.19).

En oposición a la teoría psicogenética, Vygotsky (1972) dice que estos cambios de estadio al otro, no toman en cuenta la reorganización del proceso del desarrollo cuando el significado de cada una de sus características se encuentra siempre en transición (p. 116). Apunta a que el desarrollo de los sujetos es

altamente complejo y que en realidad ninguno de los estadios posee todas las características por completo. Por su parte, él estudió las funciones psicológicas superiores tales como la atención, la memoria, el pensamiento, etc., en su forma elemental y luego hacia a sus formas superiores, dando pie a cómo el desarrollo tanto natural como cultural transforma la visión de los sujetos. De hecho, Vygotsky argumentó que las fuerzas que interaccionaban entre lo natural y lo social se articulaban por sí solas, aunque de hecho no prestó mucha atención al desarrollo natural de carácter reduccionista.

La formación de los procesos psicológicos que él estudió fueron los característicos de la psicología experimental. Apoyándose en el análisis microgenético el cual se entiende como la función psicológica actúan en un espacio temporal. (Martínez, 1999, p. 32).

Desde la perspectiva sociocultural, Vygotsky desarrolló el concepto de zona de desarrollo próximo (ZDP) para explicar las diferencias entre el nivel de desarrollo real y el nivel de desarrollo potencial del niño. Éste resultó útil porque explica las diferencias en el aprendizaje y el desarrollo intelectual entre los individuos que, siendo de la misma edad cronológica, muestran conocimientos y habilidades superiores a las de sus compañeros. Para esta teoría es importante mencionar que el desarrollo y el aprendizaje están relacionados en medida de que el profesor y el alumno deben establecer contacto de manera interactiva.

En contraste Hernández (1998), menciona que la teoría humanista ha venido a llenar vacíos en el campo de la Educación que otras teorías no ha estudiado con el verdadero rigor; el estadio del dominio socio-afectivo, el de las relaciones interpersonales y el de los valores en los escenarios educativos (p.99). Menciona que la educación tradicional es partidaria de la enseñanza directa y rígida creando currículos inflexibles que no permiten el libre desarrollo de los individuos y, sobre todo, centrada en el profesor. La educación humanista se caracteriza por impulsar y promover a que los alumnos aprendan a fin de conseguir aprendizajes

significativos basados en sus experiencias personales y de vida. La teoría humanista observa a los individuos como seres únicos, diferentes de los demás, con iniciativa y con características que apuntan a alcanzar su autorrealización de manera creativa; acepta que las personas poseen afectos, intereses y valores propios, dejando la idea de que son solo seres que participan cognitivamente en su Educación. Las aplicaciones del humanismo en la Educación fueron una respuesta contra los currículos de sistema donde se sostenía que no se tomaban en cuenta las características de los estudiantes y que además éstos eran aplicados en un tono deshumanizador; aplicados en un sistema carente donde no se permitía el desarrollo total de la personalidad de los alumnos generando el fracaso en aspectos académicos y también en su vida social.

Hernández (1998) apunta que las metas globales de la Educación inspirada en el paradigma humanista son: a) ayudar a desarrollar la individualidad de las personas, b) apoyar a los alumnos para que se reconozcan como seres humanos únicos y c) contribuir a que los estudiantes desarrollen sus potencialidades (p.106). Otra particular característica sobre esta teoría es que es un mosaico de tendencias, no existe una metodología única y válida; lo cual marca una de sus principales carencias.

A continuación, la tabla 6 presenta una breve síntesis de las teorías a fin de contrastar las premisas, objetivos y críticas de las teorías elegidas para el campo educativo.

Tabla 6

Comparación de las teorías de carácter psicosocial en la Educación.

Teoría	Premisa	Objetivo de la Educación	Crítica a la teoría
Humanista (Rogers)	Los individuos son entes únicos, personas con iniciativa y necesidades personales de crecer con potencialidad para el desarrollo sus actividades creativamente. Los individuos no participan sólo de manera cognoscente, se deben tomar en cuenta sus afectos y valores personales para poderse considerar su personalidad total.	Debe generar a sujetos conscientes de sí mismos y con el afán de desarrollar sus potencialidades. Debe estar en función de que el sujeto pueda lograr su auto realización de manera cuasi terapéutica, aunque sea dada en un espacio educativo.	Su punto débil radica en su carácter holístico, ya que se apoya en las técnicas de diversas metodologías de la enseñanza como en el constructivismo, teoría psicosocial y por aprendizaje por teoría computacional de la mente propuesta por los racionalistas de la corriente cognitiva.
Constructivista psicogenética (Piaget)	Los aportes conceptuales de los esquemas y estructuras, acomodación y asimilación de Piaget, son la tentativa de cómo evoluciona el intelecto de un estadio del desarrollo al otro. Los sujetos agrupan estas características de manera interna y propician la manera en que aprenden.	Las personas son responsables de su propio proceso de aprendizaje, la enseñanza se centra en la actividad mental constructiva del individuo. Se aplican los esquemas de elaboración que ya conoce y posee para reconstruir objetos del conocimiento que ya dominan para reaprenderlos y replicarlos en una situación igual o similar.	Al retomar algunas de las principales ideas de la corriente cognitiva de la psicología como el sujeto mediador de su entorno, las primeras aplicaciones fueron descontextualizadas y de carácter unilateral; utilizaron conceptos que no aplican para el campo educativo ya que tenían otros motivos en esencia.
Sociocultural (Vygotsky)	Las funciones psicológicas tienen un origen biológico en la actividad cerebral; ésta se fundamenta en las relaciones sociales entre los individuos y con su mundo exterior. Por lo tanto, la relación hombre/mundo esta mediada por sistemas simbólicos que tiene origen en las interacciones sociales, las cuáles son gracias a la actividad cerebral.	El propósito de la Educación debe estar dirigida a promover el desarrollo de las funciones psicológicas superiores y con ello, el uso funcional y reflexivo. Que los sujetos sean más responsables por aprender el flujo de aprendizaje sociocultural y ser responsables de transmitirlo con las siguientes generaciones.	Que más que evocarse a la transmisión de los conocimientos en el espacio formal, (la escuela) se debe propiciar el desarrollo de las habilidades psicológicas superiores para que los sujetos puedan transmitir el flujo cultural de una generación a otra o entre sus mismos pares.

La aplicabilidad de una teoría educativa como ya se mencionó va a depender de diversas circunstancias. Y respecto al interés del presente trabajo que es la Educación Sexual se ha podido observar, particularmente que para el caso de México, ésta está orientada en incluir aspectos emocionales, de género, sociales, éticos y biológicos, referirse a la existencia de diversas orientaciones e identidades sexo-genéricas, así como basarse en los derechos humanos y el respeto a los

valores de la sociedad, el rechazo a cualquier tipo de discriminación; esto que es denominado como Educación Sexual Integral o ESI (Censida, 2015 p. 29).

Pero, ¿Cómo sería una Educación Sexual vista desde cada uno de las teorías aquí mencionadas, pero, aplicadas a la comunidad sorda?

La realidad, es que son completamente aplicables los conceptos de las vertientes presentadas, aunque con la advertencia sobre la lengua, la cual ha cambiado debido a las vías de percepción, es decir, de la vía auditiva a la visual.

Los sordos están constantemente modificando muchos de sus significados, y aspectos lingüísticos; al ser un grupo muy específico comparten sus saberes y nuevas adquisiciones que aprenden con las generaciones coetáneas, más jóvenes o incluso las más grandes, esto amplía sus conceptualizaciones que tienen tanto de la sociedad como de su visión del mundo; retomando el concepto de Vygotsky sobre las zonas de desarrollo próximo se ha visto que: Un grupo particular de sordos poseen el mismo nivel de conocimiento de un tema, otro que haya aprendido algo o vivenciado algo diferente, utilizará las estructuras previas de sus compañeros para que ellos puedan, utilizando sus propias herramientas lingüísticas y conceptuales aprehenderlo y ejercerlos de manera aplicada y crítica. Si la experiencia vivida/aprendida no posee una seña específica que ayude a explicar, el sordo deletreará la situación, concepto y/o sensación etc., y dará la explicación de lo que significa, interactuando así los factores culturales y lingüísticos.

Para el caso de la teoría psicogenética constructivista, donde el sujeto es el responsable de su propia Educación con las herramientas que le dotan para interpretar al mundo y generar conocimiento, los sordos al estar inmersos en el ambiente escolar de los Centros de Atención Múltiple (CAM) se espera que el sujeto ya tenga experiencia previa de la cual adquirió del ambiente, no obstante, al tener una desventaja fisiológica, la información que pudiesen recolectar del mundo se limita de manera significativa; generando un rezago enorme el cual se va

acarreando por generaciones. Se presupone que el sujeto ya posee el conocimiento aprendido, pero pensando en que no tuvo una adecuada formación al tener como limitante que en su colegio no tuvo intérprete o un profesor que manejase la Lengua de Señas, no le da la oportunidad de esclarecer su duda, o bien de construir en términos de esquemas ese puente con el conocimiento y su experiencia del entorno social. Un ejemplo de ello ha sido en las cuestiones reproductivas, donde muchos de ellos saben el papel de los gametos femeninos y masculinos, pero no saben cómo es que ellos se encuentran y generan al embrión y posteriormente al bebé.

Finalmente, para el caso de la teoría humanista, procurará que el sordo desarrolle las potencialidades con las que cuenta. Incentiva la oralización y lectoescritura. Lo que respecta la Educación Sexual, tiene como objetivo de desarrollar las habilidades personales como el autocuidado y el derecho a decidir sobre su cuerpo. Y respecto a las habilidades sociales se les enseña en espacios de inclusión la empatía, la amistad, reciprocidad y la cooperación entre iguales.

En materia de derechos humanos se busca su inclusión a la Educación y el trabajo incentivando a las empresas socialmente responsables a contratar a personas con sordera en trabajos donde el ruido pueda afectar paulatinamente a un oyente. Por otro lado, dependiendo de las posibilidades económicas y educativas del sordo este podría continuar preparándose y ser un educador y educador sexual de sordos más jóvenes, o en algunos casos aún más aislados ocupar vacantes en el gobierno o en sectores educativos formales enseñando señas, oralizando sordos o bien enseñando a leer y escribir español.

La tabla 7 muestra que, aunque los esfuerzos curriculares que permiten a sordos la posibilidad de tener una Educación han sido vistos desde diferentes teorías, la realidad apunta, según el Censo de INEGI (2010) que existen un total de 493,619 personas con algún tipo de afección auditiva, de las cuales apenas 331,413 cuentan con algún nivel educativo y donde 162,278 no.

Tabla 7

Niveles de escolaridad en población con discapacidad auditiva

Nivel de escolaridad	Con limitación para escuchar
Educación básica	284,206
Educación media superior	23,737
Educación superior	20,844
No especificado	2,554
Sin escolaridad	162,278
Total	493,619

Como se puede observar en la tabla 7 un tercio de la población con discapacidad auditiva no posee un nivel educativo. Por lo cual se puede suponer que de igual manera carece de una Educación Sexual. Esto se puede deber a que, a pesar de existir las vertientes educativas adecuadas, éstas no están pensadas desde la cosmovisión de la comunidad sorda y mucho menos en su lengua.

Estos datos sólo reflejan que la Educación que se les ha brindado, está lejos de alcanzar los niveles de preparación. Aunque supuestamente los niños sordos atendidos en los Centros de Atención Múltiple (CAM) deberían ser solo aquellos con otra discapacidad agregada, y los demás estar “integrados” en la escuela regular, las cifras muestran que, en la realidad, casi la mitad de la población de niños sordos en México sigue siendo atendida en estos CAM (UNICEF, 2013, p. 2).

Lo realmente alarmante, según el Instituto pedagógico para problemas del lenguaje (UNICEF, 2013) es que muchos de ellos no han siquiera alcanzado un nivel de lengua eficiente que les permita comunicarse de manera efectiva, tanto en LSM como en español, cayendo así en el aislamiento (p.1). Uno de los principales problemas es que no ha existido una institución a la que se le haya apoyado de manera que la educación de esta población tenga un seguimiento, cayendo en el abandono y sólo siendo recordados como parte de la historia, una que no se menciona mucho *per se*.

Con la inauguración de la primer Escuela para “sordo-mudos” durante la presidencia de Benito Juárez en 1861, México fue pionero en Educación de sordos. No obstante, la Escuela Nacional para “sordo-mudos” fue cerrada a principios de los años sesentas, por causa de la aparición de instituciones y asociaciones privadas.

Actualmente, se han presentado muchos casos donde se entregan certificados de primaria a niños que no han desarrollado un nivel básico de expresión y comprensión del lenguaje, por ende, los conocimientos de los primeros grados. Esto dará como resultado, sordos que se dedican a la venta informal en el transporte público, porque su “integración” consiste en sentarse en clase sin que entendieran nada.

Sacks (1989) menciona que:

“Lo crucial es nuestro conocimiento de los sordos y nuestra actitud hacia ellos, la comprensión de sus necesidades (y facultades) específicas, el reconocimiento de sus derechos humanos fundamentales: el acceso sin restricciones a un idioma natural y propio, a la enseñanza, el trabajo, la comunidad, la cultura, a una existencia plena e integrada.”

Se cree conocer los aspectos educativos de una minoría y esto se debe a que en mayor medida no se ha sabido recolectar la información pertinente que permita dirigirse a esa población de manera adecuada y poder presentar así un currículo de Educación Sexual pensado en las necesidades de la comunidad sorda. En primera instancia, es preciso conocer cómo las personas representan la sexualidad para poder generar los programas necesarios que ayuden a las características específicas (García, 2010, p2). La aplicación de las teorías con un adecuado sistema de colección de la información haría de mucha mayor facilidad su aplicabilidad.

Para ello, Domínguez (2009) ha descrito dos conceptualizaciones sobre la educación de los sordos, la audiológica y la sociocultural, donde ambas apuntan para su desarrollo lingüístico, cognitivo y social (p.47); donde se entenderá a la primera como la que analiza los distintos grados de pérdida auditiva, la localización del déficit, las ayudas técnicas que pueden compensar o paliar las pérdidas auditivas (audífonos, implantes cocleares, etc.). Y la perspectiva sociocultural donde las personas sordas se definen como personas con una lengua propia, usos y costumbres lo que les confiere una identidad lo que ha generado que Domínguez y Alonso (como se citó en Domínguez 2009) han agregado a los lineamientos pedagógicos la incorporación de la lengua de señas en la educación del niño sordo y la del adulto sordo un rol dentro del ámbito escolar (p.48).

En el caso de México la perspectiva audiológica es la que ha predominado más en los currículos escolares tanto para los sordos como a los profesionales que trabajan con ellos.

Si bien es estudiada la sordera desde su parte orgánica, no son contempladas las necesidades educativas y sociales del sordo, incluso muchas veces los profesionales no poseen la lengua de señas; por lo tanto, es importante que un futuro docente que trabaje con discapacidad auditiva considere las potencialidades del alumno, el contexto familiar y el social.

Capítulo 5: Programas de Educación sexual en sordos.

La Organización Mundial de la Salud es el organismo que se encarga de vigilar cómo se les da el seguimiento a las diversas políticas públicas, de salud y discapacidad en todos sus países afiliados.

Para el caso de América Latina no es alentador el panorama. Amate y Vásquez, (2006) mencionan que los ministerios de Educación no cuentan con estadísticas sobre inscripción, deserción y el grado de escolaridad de niños y adolescentes con discapacidad (p.14). Así mismo, mencionan que la integración educativa está cuantificada de manera informal y en mayor medida en centro privados o redes de solidaridad.

Dicho lo anterior es apropiado decir que el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (United Nations Children's Emergency Fund "UNICEF", por sus siglas en inglés) ha ubicado a diversas organizaciones, en diferentes países, que trabajan con personas pertenecientes a grupos vulnerables para intervenir de manera directa sobre poblaciones específicas.

Un ejemplo de ello, fue el Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo (iiDi) donde diversos padres uruguayos dieron a conocer sus puntos de vista sobre necesidades, intereses sobre la Educación Sexual los cuáles fueron obtenidos por medio de grupos focales y grupos de discusión. Seoane (2011) señaló, a partir de esos datos, la importancia y el desafío que implica la Educación Sexual en las personas con discapacidad; también se reconoció que la Educación Sexual da las herramientas para construir el proyecto de vida y por lo tanto debe estar al alcance de todos (p. 2).

Para el caso de México, Nadia Arroyo ha colaborado con el programa de UNICEF México (2011) llamado enSEÑAsexualidad que tiene como finalidad proporcionar información sexual a la comunidad sorda de la Ciudad de México

(CDMX) teniendo como base a la asociación civil Compartiendo Saberes y Transformando Realidades AC.

Este programa surge cuando padres de familia en conjunto de los docentes identificaron situaciones que exponían a los menores a riesgos, como sufrir abuso sexual, violencia física, adquirir ITS y/o experimentar embarazos no planeados. Al tener problemas para comunicarse se produce aislamiento, y por tanto, mayores dificultades a largo plazo.

Por otro lado, al realizarse una búsqueda sobre el Plan Nacional de Desarrollo del 2013-2018, en el capítulo VI “Objetivos, estrategias y líneas de acción”, en los ejes de acción sobre materia educativa 3.2. que tiene como objetivo “Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo” sólo se hace mención a las personas con discapacidad en cuanto a mejorar la detección de discapacidad en edades tempranas, incrementar la inclusión productiva de las personas con discapacidad mediante esquemas de capacitación laboral y de vinculación con el sector productivo pero sin ninguna alusión a su Educación y menos, a la Educación Sexual.

En comparación con, “enSEÑA Sexualidad” el cual es un programa que atiende a personas con discapacidad auditiva; visibiliza las problemáticas que enfrentan, las personas sordas, sobre temas de sexualidad, apelando sus derechos educativos, sexuales y reproductivos. En 2011 “enSEÑA Sexualidad” (UNICEF México, p. 6) ha enlistado los factores que propician la mala calidad en la enseñanza de la Educación Sexual en personas con sordera:

- La falta de materiales y medios adecuados dificulta acceder a información seria y científica sobre sexualidad.
- La sobreprotección de los padres que impide que la información relacionada con la sexualidad llegue a sus hijos.

- Los sordos hijos de padres oyentes confrontan problemas a la hora de comunicarse con sus familiares más cercanos por lo que resolver sus dudas es un reto.
- Muchos jóvenes sordos imitan conductas de riesgo de los chicos sin discapacidad para ser aceptados en el grupo.

La Educación Sexual en personas con sordera debe aprovechar en todo momento sus potencialidades y capacidades; los programas deben tener el objetivo primordial de mejorar su calidad de vida para que ellos sean capaces de tomar decisiones sobre sus vidas, reproductivas, eróticas y afectivas. Por ello, es importante que, en principio, su educación (sea sexual o académica) deba estar basada y enseñada en la LSM, su lengua natural por ser la que aprenden desde nacimiento o tiempo después.

También se debe tener en cuenta que las personas con sordera, no interpretan al mundo ni representan socialmente como las personas oyentes, (aunque el proceso de objetivización se da en ambos) ya que la lengua como mediadora de su mundo va adoptar particulares culturales. Como menciona García (2010) es posible considerar a la comunidad sorda como un sector social que la identifican por tradiciones y la manera de comunicarse; éstas constituyen indicadores que reconocen una cultura determinada en cualquier sociedad (p. 31); entonces, las configuraciones de la sexualidad y educación, o la idea de cómo interpretan al mundo serán diferentes, por ende.

La investigación de Collazos (2012) reveló que:

adolescentes sordos usuarios de la Lengua de Señas Colombiana focalizan sus representaciones sociales de la sexualidad en el cuidado del cuerpo, las enfermedades y el goce sexual, en contraste de los oyentes, donde pesa más la prevención de ITS y del amor afectivo, (...)

también, que las personas sordas se consideran una minoría lingüística la cual necesita que se incluya en el marco social sus derechos sexuales y reproductivos (p. 40).

Lo anterior resume la urgencia de atender las necesidades de este grupo social; se tiene que trabajar en aspectos más allá de la técnica o de la parte conceptual y anatómica de la sexualidad; es necesario trabajar desde su lengua.

Para ello se debe pensar que el proceso de comunicación es complejo y que intervienen muchos factores. En éste, están presentes los elementos emisor-receptor, codificación-decodificación, canal ruidos, retroalimentación (Rodríguez, 2004, p. 2); aun así, la comunicación presenta un mecanismo válido para ambas lenguas (orales y gestuales), sólo cambia el canal o vía a partir de los órganos que participan (García, 2010, p. 32).

Ahora bien, mencionadas algunas de las particularidades de la población con sordera, es importante destacar los factores que coadyuvarían a un programa de Educación Sexual. Según la OMS (2011), para que un programa educativo tenga éxito dependerá de que el país adopte una legislación adecuada, elaborare un plan de acción nacional, establezca las infraestructuras pertinentes y su financiación a largo plazo (p.17).

Esto hace necesario educar la sexualidad desde un enfoque bilingüe (español- LSM) y que lo que se desee transmitir se realice con ambas lenguas, ya que la comunidad sorda no posee señas específicas sobre sexualidad; esto limita su capacidad para transmitir sus necesidades. Esta carencia conceptual no sólo se trata de que falten palabras, sinónimos o conceptos, pues, al no tenerlos su perspectiva sobre la sexualidad versará sobre lo que el otro(a) le informe cayendo posiblemente en la desinformación. Es decir, tener como base el español en la enseñanza de la Educación Sexual, en dado caso de no existir una seña que nombre un concepto, órgano, situación o momento relacionado con sexualidad, esta

se deletreará hasta que los sordos la apropien y le designen una seña particular que después reproduzcan en comunidad hasta hacerla parte de su lengua.

Sobre el currículo, es importante que los recintos escolares, formativos y culturales puedan visualizar más a la LSM por medio de su enseñanza y concientización. Esto al tiempo actuaría como un primer intento de erradicar la barrera lingüística-comunicativa que persiste entre oyentes y sordos; además de reconocerla como lengua oficial en México.

5.1 Puntos a considerar en la elaboración de un programa de Educación Sexual para sordos.

Los puntos para elaborar un programa de Educación Sexual van a concentrarse primordialmente en que éste debe estar pensado desde la Educación Bilingüe, una buena técnica de recolección de información que permita conocer sus necesidades específicas y en el acceso a la cultura del sordo. Además de poder contar con los recursos económicos y de infraestructura para su adecuada aplicación. Los aspectos que se destacarán a continuación estarán más enfatizados con los aspectos curriculares y de metodología.

5.2 Teoría Educativa: Psicogenética constructivista.

Al describirse la teoría en el capítulo 4, se debe destacar que la idea de que las personas son responsables de su propio proceso de aprendizaje generaría en la comunidad sorda el compromiso, ahora formal, de formar a las generaciones más jóvenes de sordos, al reaprender conceptos de Educación Sexual y que los repliquen en las situaciones de su vida cotidiana.

5.3 Educación Bilingüe.

Para elaborar un programa de Educación Sexual dirigido hacia sordos, deberá ser diseñado desde la Educación bilingüe. Ésta se entenderá como el

proceso formativo donde el sordo(a) va a adquirir y/o practicar la LSM a la par de la lecto-escritura del español. Ésta constará en resaltar a la LSM como la lengua materna de los sordos; de ser visualizada en diferentes espacios culturales y educativos en todo el país. Esto persigue diferentes objetivos entre los cuales destacan principalmente la eliminación de la barrera lingüística entre oyentes y sordos; paulatinamente las personas reconocerán la importancia y beneficios de hablar una segunda lengua y además de que ésta es hablada por una minoría que ha sido excluida en México dando así la oportunidad de poderse comunicar en la cotidianidad. Sucede que casi siempre los involucrados o los hablantes de LSM son los familiares y amigos cercanos de sordos y de existir la posibilidad que más de las personas pudieran tener acceso a esta lengua, habría profesionales que pudieran atender u ofrecer servicios a la comunidad sorda.

La Educación Sexual bilingüe dotará de señas que no existían a órganos, células, situaciones y conceptos relacionados con sexualidad que los sordos desconocen por el simple hecho de que no han sido mencionados. Esto generará que el acervo científico, académico, popular y lingüístico de los usuarios de la LSM sea cada vez más amplio.

Aunado a lo anterior, la inclusión de intérpretes también será la piedra angular para que funcione, debido a que si son preparados más personas capaces de poder hacer una interpretación del LSM al español y viceversa las brechas conceptuales no generarán problemas o confusiones. SIPSE (2016) menciona que en México apenas existen 40 intérpretes de LSM certificados ante la SEP (parr. 5) lo cual dificulta que pueda existir una adecuada instrucción, traducción e interpretación de los contenidos curriculares de una lengua a otra. Como se mencionó anteriormente, casi siempre los familiares de sordos son de los pocos oyentes que aprenden la LSM, teniendo una ventaja la cual podría ser tomada para que ellos pudieran involucrarse e instruirse para profesionalizarse y así haber más intérpretes para el casi medio millón de sordos en México.

5.4 Recolección de datos.

Conocer cómo un grupo de sordos interpreta a la sexualidad dotará de información valiosa sobre qué conocimientos son los que deben ser incluidos en un currículo educativo. En estas interpretaciones juegan los valores aprendidos por la interacción social, cultural y la experiencia particular de cada uno de los sujetos.

Utilizando las representaciones sociales y sus técnicas se pueden alcanzar esos objetivos para poder recolectar datos específicos de manera individual y social. Moscovici (1979) afirmaba que las representaciones organizan los conocimientos para que los sujetos hagan inteligible la realidad física y social y permitir a los individuos los medios para orientarse en el contexto social y material (p. 11).

Por medio de las representaciones sociales podremos analizar los fenómenos que se dan en la interacción de lo social y la representacional según la objetivización lo que significa reabsorber un exceso de significados materializándolos (Moscovici, 1979, p. 24); permitiendo intercambiar percepción y concepto, al poner imágenes a las nociones abstractas, materializando las ideas y dando cuerpo a los conceptos. Las representaciones sociales entonces son conjunto de significados; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, lo fenómenos y a los individuos. Este conocimiento se constituye a través de las experiencias, informaciones, conocimientos, modelos de pensamientos que reciben y transmiten a través de la tradición, la educación y la comunicación social, derivando en un pensamiento social. La representación social no sólo es un simple reflejo de la realidad, es una organización de factores como el contexto social e ideológico, historia del individuo y el grupo. Funciona como un sistema que interpreta la realidad y puede guiar las relaciones de los individuos en su entorno físico y social. Por ello, la teoría de las representaciones sociales, puede resultar oportuna en el camino de hacer inteligibles las subjetividad individual y social.

Comúnmente, la técnica más utilizada es por medio de los grupos focales debido a que su aplicación puede resultar muy enriquecedora a la hora de recolectar datos. Pero, en la comunidad sorda se pueden encontrar ciertos problemas al aplicarse, debido a la barrera lingüística y conceptual a la hora de nombrar algunas situaciones de las cuáles no se posee seña o bien no se tiene el dominio suficiente de la lengua de señas, así dificultando la comunicación.

Por lo cual, según la experiencia y trabajo con la comunidad sorda se ha publicado y puesto en práctica una forma derivada del grupo focal eficaz.

El grupo logofocal es una técnica combinada y derivada propuesta en el trabajo de las representaciones sociales en un grupo de jóvenes sordos y oyentes de la Ciudad de México que tuvo como finalidad saber cómo desde la perspectiva de los cuatro holones de Rubio (1994) cuál es la representación específica de ambos grupos. Consiste básicamente en darles las instrucciones a los participantes de ponerse de acuerdo entre ellos y dibujar sobre una silueta qué es y dónde está la sexualidad evitando en medida de lo posible utilizar palabras u oraciones. Posteriormente se les preguntaría sobre su dibujo respectivamente, explicándolos y el porqué eso representaba a la sexualidad. Así que, por medio del dibujo y la entrevista complementaria, podrían observarse los procesos de objetivización y anclaje.

5.5 Sobre la teoría de los cuatro holones (Rubio, 1994).

La teoría de los cuatro holones reconoce a la sexualidad como el conjunto de condiciones anatómicas, fisiológicas, psicológicas, afectivas, genéricas y sociales presentes en todas las personas. Están presentes en todos los fenómenos emociones y de la conducta relacionados con el sexo y determinan de manera decisiva al ser humano en todas sus fases de desarrollo. Propone que la sexualidad es un sistema de la vida humana que se compone de cuatro holones, cada uno de

ellos interactuando entre sí en sinergia. Estos holones son el afectivo, biológico reproductivo, erotismo y género.

Tabla 9
Síntesis de la teoría de los Holones (Rubio, 1994).

Holón Afectivo	Holón Género	Holón biológico reproductivo	Holón Erotismo
Se define como la capacidad humana de desarrollar afectos intensos ante la presencia o ausencia, disponibilidad o indisponibilidad de otro ser humano en específico. La forma más conocida de vinculación afectiva es el amor. Este holón observa las normas culturales que regulan el establecimiento de la pareja humana, su formación, ciclo y disolución. Asimismo, la legislación sobre el matrimonio, divorcio y otros aspectos demográficos.	Es definido como la serie de construcciones mentales respecto a la pertenencia o no del individuo a las categorías dimórficas de los seres humanos: masculina y femenina. Para este holón es importante considerar la diferenciación sexual (más allá de la diferenciación biológica) social de las construcciones de hombre y mujer, la diversidad sexo-genérica, roles de género y violencia de género.	Se define como la posibilidad humana de producir individuos. En este holón suelen estudiarse el desarrollo humano según las etapas del crecimiento como los cambios secundarios de la pubertad, la concepción, embarazo y métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual, así como problemas relacionados con el cuerpo. Se presta especial atención a las vivencias personales de la maternidad y paternidad.	Estudia los procesos humanos en torno al apetito por la excitación sexual, la excitación misma y el orgasmo, sus resultantes en la calidad placentera de esas vivencias humanas, así como las construcciones mentales que generan estas experiencias. Se presta atención a la identidad erótica, la simbolización erótica, experiencias autoeróticas como la masturbación, las conductas y comportamientos sexuales específicos como las parafilias y la legislación acerca de éstas.

Los datos obtenidos y analizados desde la perspectiva de los cuatro Holones, necesito de otra técnica que permita un análisis meticuloso desde una perspectiva cuantitativa (que de peso a la jerarquización ordinal) y cualitativa donde se pueda hacer un análisis de los elementos gráficos dibujados y relacionarlos con el discurso que emitieron los participantes del grupo logofocal.

5.6 Análisis de contenido.

El análisis de contenido es un procedimiento que permite analizar el contenido de cualquier comunicación con detalle y profundidad sea en código lingüístico oral, icónico, gestual, *gestual signado*, etcétera. Éste ofrece la disponibilidad de investigar sobre la naturaleza del discurso e integrar la información obtenida (Sarabia, 2013, p. 671). Por su parte, Krippendorff (1990) define al análisis

de contenido como la técnica que formula a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas aplicables a un contexto (p. 28).

Aunque el análisis de contenido comenzó como una herramienta usada en las pesquisas de medios de comunicación ya se utiliza en medios cada vez más variados, desde el contenido de las producciones personales a encuestas, entrevistas y registros de observación. Ésta se configura como una técnica objetiva, la cual trabaja con los materiales representativos marcada por la exhaustividad y con posibilidades de generalización. Por lo tanto, Hostli (1969) la describe como:

- ❖ Objetiva porque emplea procedimientos de análisis reproducibles por otras investigaciones sujetas a verificación.
- ❖ Cuantitativa porque mide la frecuencia de aparición de las características de contenido y obtiene datos descriptivos por medios estadísticos.
- ❖ Cualitativa porque detecta la presencia y ausencia de una característica del contenido.
- ❖ Representativa porque selecciona materiales y la presencia de categorías en los mismos que aparecen un número suficiente para justificar el recuento.

Para finalizar, se debe hacer una reflexión de qué tanto se conocen las necesidades de la comunidad de sordos y qué se debe hacer para identificarlas. Pensar en involucrar a otras ciencias y/o disciplinas han hecho investigación sobre esa comunidad con la finalidad de mejorar la calidad educativa y de vida de ese grupo en específico. Y específicamente la Psicología podría comenzar involucrándose al e interpretar pruebas proyectivas y/o al traducir y validar pruebas objetivas que permitan recolectar más información de la comunidad de sordos.

Capítulo 6: Línea de acción para abordar la Educación Sexual en personas sordas.

6.1 Propuesta metodológica para recolectar información de personas sordas.

A continuación, se desglosa una técnica presentada en el foro de Psicología Social 2016 en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, la cual tuvo como título “Comparación de significados de la sexualidad en jóvenes sordos y oyentes de la Ciudad de México”, con la finalidad de presentarla como una alternativa viable que permita recolectar información que permita mejorar/abordar/estudiar la Educación Sexual de la comunidad sorda.

Para conocer las representaciones sociales de la sexualidad del grupo de sordos se hizo una adaptación de la técnica “grupo focal” donde no se perdieran de vista los procesos de objetivización y anclaje, quedando así como “grupo logofocal”.

En breve, se presenta el protocolo de la técnica grupo logofocal, metodología e interpretación; la cual se utilizó para obtener e interpretar las representaciones sociales.

Tabla 8
Protocolo.

Aplicación grupo logofocal
Introducción: El grupo logofocal es la adaptación de la técnica cualitativa grupo focal el cual no sólo se apoya de la entrevista, sino por medio de dibujos en forma grupal. Ésta se interpreta por medio del análisis de contenido; los participantes explican el significado de lo dibujado y por qué lo colocaron. Ésta resulta idónea para personas con discapacidad auditiva hablantes (o no) de la Lengua de Señas Mexicana (o cualquier otra que involucre las señas o signos), ya que la naturaleza de esta lengua es la vía visual, la expresión de conceptos será más concreta al diseñarlas, explicando el significado durante la entrevista. Este protocolo fue diseñado específicamente para conocer las representaciones sociales de la <i>sexualidad</i> en personas con discapacidad auditiva, aunque con las modificaciones necesarias pudiera aplicarse para recolectar otro tipo de datos.

Tabla 8

Protocolo (continuación).

Objetivo:

General: Ejecutar una técnica que permita la recolección de información de personas con discapacidad auditiva.

Particular: Obtener las representaciones sociales de la sexualidad en personas con discapacidad auditiva.

Características de los aplicadores:

Profesionales interesados en recolectar información sobre las representaciones sociales en personas con discapacidad auditiva que posean la Lengua de Señas Mexicana (o según el país correspondiente).

Características de los participantes:

Personas con discapacidad auditiva que posean la LSM. Los participantes deben tener el mismo nivel educativo y preferentemente, que no exista una diferencia más allá de 5 años de edad entre ellos.

Características del espacio:

Un lugar limpio, espacioso bien iluminado. Preferentemente cámara de Gessel, salón de clases, donde exista la posibilidad de trabajar en el piso o en los muros para mayor comodidad.

Materiales (para un grupo entre 3-12 personas):

1. Pliego papel Kraft 1m x 2m
2. Materiales diversos para colorear y dibujar; colores de madera, plumines, gises.
3. Cámaras de vídeo.

Duración total (2hrs):

- Tiempos desglosados. a) Tiempo de discusión 10-15min.
❖ Instrucción general: 10-15 min. b) 30-45 min realización del dibujo.
❖ Instrucción grupo logofocal: Instrucción entrevista grupal: 30-45min.

Instrucción general:

La actividad comenzará con una presentación entre aplicadores y los participantes relacionándose siempre con mucho respeto. Después, se les explicará a los participantes que la actividad a elaborar es de carácter confidencial, completamente voluntario y que tiene como objetivo conocer qué es la sexualidad y dónde está. Asimismo, se les pedirá su autorización para grabar toda la sesión con la finalidad de no perder ningún tipo de dato importante que ellos lleguen a decir y que, por ningún motivo, este material será publicado en ninguna red social sin su consentimiento.

Instrucción grupo logofocal:

1. Al grupo se les dará un pliego de papel Kraft y se les pedirá que en el piso dibujen el contorno de una figura humana.
2. Se les preguntará **¿qué es la sexualidad y dónde está la sexualidad?** Se les otorgará un espacio de **10min a 15min** para discutirlo de forma grupal.

Se les dirá que ahora lo discutido entre todos los participantes del grupo lo plasmen, entre todos, con dibujos, figuras y si es el caso algunas palabras de lo discutido respondiendo a la pregunta ¿qué es y dónde está la sexualidad?

Tabla 8

Protocolo (continuación).

Instrucción entrevista grupal:

1. Se acomodarán a los participantes en medio círculo (sentados de preferencia) para que expliquen el contenido del dibujo. La participación es voluntaria.
 2. Se le preguntará a cada uno qué elemento agregó en el dibujo y por qué.
- En caso de haber un dibujo que no se entienda bien, se le preguntará a quien lo dibujo qué es y su significado.

Cierre:

Una vez terminada la entrevista grupal, se les dará las gracias a los participantes haciendo un énfasis especial en lo útil que ha sido su ayuda para generar estudios que se relacionan con la sordera. Además, se les explicará la importancia de seguir involucrándose con ambas comunidades, la oyente y sordista con la finalidad de intercambiar conocimiento que permita mejorar la calidad de vida para ambos. Asimismo, se sugiere una actividad (a criterio de los aplicadores) que permita el cierre, generando una sensación agradable para el grupo; ésta debe estar basada en las características de edad, escolaridad y particularmente en el interés de esa comunidad de sordos.

Debido a que el tema puede prestarse a generar posiciones incómodas o revivir experiencias desagradables que alguno de los participantes haya vivido, se recomienda a los aplicadores dar una reflexión general de en qué consiste la sexualidad y como ésta puede vivirse de manera saludable y responsable.

Recomendaciones técnicas:

Es imperativo grabar en video todo lo que los participantes digan durante el grupo logofocal, por lo que se sugiere que durante el dibujo de la silueta las cámaras estén en 4 puntos diferentes donde los todos aparezcan a cuadro. Durante la entrevista grupal se sugiere estén sentados todos en hileras de media luna.

Crítica:

Esta técnica se diseñó para que los oyentes puedan interpretar los signos visuales (dibujos) de los sordos, acompañados de sus respectivas señas lingüísticas. Debería ser pertinente una revisión meticulosa en ambas lenguas sobre si el concepto que se dice o seña, existe en la otra lengua para evitar confusiones o caer en palabras conceptos que se denominan intraducibles.

Problemáticas:

Es imperativo que al menos un aplicador hable LSM y que el resto al menos esté familiarizado con algunas señas básicas de comunicación. Un problema común en este tipo de técnicas es que varios comienzan a hablar al mismo tiempo dificultando poner la atención debida a todos o bien encuadrándolos en cámara a todos al mismo tiempo. Por lo que es importante establecer como regla no interrumpir a la persona que esté participando, si bien ignoran esta regla decirle al participante que interrumpe que aguarde su momento de hablar y detenerle en el momento.

Propuestas:

Interpretar al LSM más pruebas del tipo proyectivas y psicométricas para engrandecer el acervo de este tipo de literatura.

La pregunta qué es y dónde está la sexualidad, se plantea de manera que su generalidad permita a cada uno de los integrantes pensar en su experiencia y educación; evocar sus recuerdos y posteriormente, al discutirlo en el grupo, se pueda enriquecer y generar la mayor cantidad de conceptos para que éstos puedan ser tomados en cuenta y posteriormente catalogados y jerarquizados. Se pensó en la silueta humana porque Rubio (1994) menciona que la sexualidad se sitúa y atraviesa el cuerpo, pues ahí se encuentran casi todas sus manifestaciones y conductas, desde el nacimiento hasta la muerte (p. 119). Y, en ejercicios previos con oyentes de la siguiente técnica, sí pudieron plasmar qué es y dónde está la sexualidad con dibujos y colocándolos en las partes correspondientes del cuerpo. Ahora, según la investigación presentada en el foro de Psicología Social (2016) en la ponencia “comparación de significados de la sexualidad en jóvenes sordos y oyentes de la Ciudad de México”, la naturaleza visual y literal de la LSM ayudaría a obtener esa información.

Una vez aplicada la técnica se interpretará utilizando la técnica por análisis de contenido y contabilizar y agrupar los conceptos por la frecuencia en la que fueron plasmados en el dibujo. Para ello, se presenta una breve semblanza a continuación.

6.2 Identificación de los significados.

Es importante retomar que el análisis de contenido es una técnica que permite analizar los datos desde perspectivas cuantitativas y cualitativas; por lo que, en la primera parte, sólo se contabilizarán y categorizarán los dibujos como meros datos nominales. Posteriormente serán jerarquizados en orden de mayor frecuencia a menor.

De todos los elementos que fueron dibujados y además explicados por los participantes se contabilizarán y categorizarán según las definiciones de Rubio (1994) para poder atisbar en dónde está centrada la representación social de ese grupo de sordos. Dependiendo de dónde esté cargada más la representación social

se puede deducir que ese grupo en particular acordó de manera consensuada que la sexualidad, por ejemplo, está más orientada hacia la parte biológica reproductiva debido a que se encontró una afinidad a dibujos y comentarios en la entrevista que se referían hacia los cambios secundarios propios de la pubertad, embarazo, la diferenciación dimórfica donde dibujaron gónadas, senos, etcétera. Es importante decir que, todos los significados dibujados no hay que tomarlos literales. En el desarrollo de esta técnica es común que se malinterprete un concepto respecto a qué holón pertenece, por lo cual se recalca el importante papel que tiene la entrevista grupal donde cada uno de los participantes explica su dibujo con la finalidad de eliminar cualquier incertidumbre. Se debe decir que durante la entrevista existe una posibilidad donde los participantes mencionen alguna actitud o creencia hacia la sexualidad, la cual es muy respetable, por lo que es importante no corregir o contradecir enfrente de todos para no herir la sensibilidad de ningún participante. Ahora que, dado el caso, haya un comentario que alude a que esa persona se encuentra en una situación de riesgo se debe canalizar hacia y entrevistar más a profundidad.

En dado caso de haber nula referencia hacia un holón sea en el dibujo o la entrevista general, se puede asegurar entonces que, ese grupo de sordos en particular no ha logrado ligar esos conceptos en sus prácticas sexuales. Lo cual a su vez daría parámetros importantes a tomar en cuenta en una planeación para educarles sexualmente.

6.3 Ejemplo de conteo de los resultados.

De los resultados obtenidos ahora se debe comenzar con la contabilización. Se advierte que esta técnica tiene dos maneras de interpretarse; para el caso de las representaciones sociales es preciso decir que se centrará más en los resultados cuantitativos; haciendo un especial énfasis en la frecuencia que aparecen los indicadores de ciertos holones de la sexualidad de Rubio (1994). En el dibujo que realizó el grupo de sordos, se contabilizarán los elementos y se agruparán en los

indicadores que señala Rubio (1994). A continuación, se presenta la figura 7 la cual se elaboró con la finalidad de ejemplificar la recolección de los datos.



Figura 7 figura del grupo logofocal.

Se observa una figura humana la cual tiene elementos de un cuerpo masculino sobre el lado derecho con elementos como el cabello corto barba, zapatos, pantalón. Posee también elementos femeninos sobre la parte izquierda, medias de red, tacones, cabello largo. En general, se presenta un cuerpo con senos y una flor en la zona genital. Las marcas rosas indican músculos como sinónimo de fuerza en el hombre, bello facial y cejas largas, vello axilar y por último posee elementos fuera del dibujo como referencias a condones, películas pornográficas y un espejo lo cual en la entrevista se preguntó su significado y lo relacionan a que las mujeres suelen ser vanidosas.

Es muy importante siempre acompañar esta actividad con la entrevista para indagar sobre algún elemento del cual no se tenga claridad de que sea y sobre todo

con qué intención fue colocado porque cabe la posibilidad de que ese concepto o idea no posea una seña particular.

Una vez que se identifiquen los elementos se comenzarán a contabilizar para ello se sugiere utilizar el formato que se muestra en la tabla 10 donde de manera concisa se agrupan los elementos descritos vistos en el dibujo y luego se comienzan a contar y a obtener los totales de cada uno de los holones.

Tabla 10

Conteo de los significados del grupo logofocal (ejemplo).

Conteo de los significados de los holones.				
Descripción de los elementos	Biológico reproductivo Senos, vello facial y axilar, músculos, genitales y condones.	Género Ropa de femenina y masculina, espejo, cabello	Erotismo Película pornográfica.	Afectivo Corazón.
Conteo	III-II	IIII	I	I
Total	7	4	1	1

6.4 Interpretación de los resultados.

Para la ejemplificación de los resultados con base a la figura 7 y la tabla 10 se puede decir que existe una tendencia más fuerte respecto al holón biológico donde con base a la entrevista y los significados plasmados se contabilizaron 7 elementos; es decir que para este grupo en particular la sexualidad la representan socialmente desde su aspecto biológico, donde los cambios secundarios y las diferencias están marcadas por factores biológicos. Le sigue el holón de género, donde los elementos dibujados en contraste de la entrevista hacen referencia a los estereotipos y roles de género, donde las mujeres tienen que vestir y actuar de cierta manera y los hombres de otra. Respecto al holón erótico se puede decir que relacionan al goce con la sexualidad por medio de la pornografía, aunque este fue dibujado por una sola persona en la entrevista se constató con los demás

participantes si se encontraban de acuerdo o si éste era un elemento compuesto por una minoría activa. Y para finalizar, el holón afectivo sucedió algo similar, relacionan que la sexualidad está vinculada directamente con hacer el amor, aunque no es necesariamente con alguien a que ames.

6.5 Propuesta para la enseñanza de la Educación Sexual en personas sordas.

La siguiente propuesta, sustentada en la cartilla de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes (véase tabla 11), pretende ayudar a la comunidad sorda a tener una mejor calidad de vida. Fue publicada por el Instituto Mexicano del Seguro Social en 2016 donde declaró que:

“sin distinciones motivadas por origen, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia, orientación sexual, identidad de género, estado civil o cualquier otra circunstancia que atente contra la dignidad humana, todos y todas merecen gozar de una sexualidad y reproductividad plena” (p.7).

Tabla 11

Derechos sexuales y reproductivos, versión modificada 2016.

Derechos sexuales y reproductivos	
DERECHO A...	❖ decidir de forma libre, autónoma e informada sobre mi cuerpo y mi sexualidad.
	❖ ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual.
	❖ manifestar públicamente mis afectos.
	❖ decidir con quién o quiénes relacionarme afectiva, erótica y sexualmente.
	❖ que se respete mi privacidad y a que se resguarde mi información personal.
	❖ la vida, a la integridad física, psicológica y sexual.
	❖ decidir de manera libre e informada sobre mi vida reproductiva.
	❖ la igualdad.
	❖ vivir libre de discriminación.
	❖ la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad.
	❖ la educación integral en sexualidad.
	❖ los servicios de salud sexual y reproductiva.
	❖ la identidad sexual.
	❖ la participación en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción

6.6 Identificación de las necesidades de los educandos.

Para poder aplicar un modelo de enseñanza de Educación Sexual en jóvenes adolescentes se deben conocer sus necesidades, entre las que destacan el nivel escolar y la etapa del desarrollo, con la finalidad de saber qué conceptos deben ser los transmitidos y el argot que se empleará para volver ese conocimiento algo significativo. Identificar éstos se vuelve complicado porque no existen las escalas o pruebas diseñadas para la comunidad sorda, así que, previendo esto, se sugieren métodos que proporcionan información tentativa de los educandos sordos que se encuentren en la pubertad-adolescencia con trece años en adelante.

6.7 Nivel de desarrollo.

Las escalas que se encargan de medir el desarrollo son útiles gracias a su validez y confiabilidad, ya que sitúan a los individuos según sus habilidades y recursos cognitivos el punto en el que se encuentran por medio comprobaciones estadísticas. Incluso, existen pruebas que pueden determinar si existe daño del tipo orgánico en el sistema nervioso. Algunos ejemplos de estas pruebas son las pruebas ENI, WISC-RM, Test Gestáltico Viso-motor de Bender, o la DTVP-2, entre otras. Pero, como ya se mencionó, no existen versiones de éstas aplicadas en personas con sordera.

Entonces, ¿cómo se puede determinar si una persona con sordera o grupo de sordos está en el nivel de desarrollo adecuado para poder recibir una Educación Sexual dadas estas barreras?

Una alternativa que indique el nivel de desarrollo pudiera ser la teoría psicogenética constructivista. Inhelder y Piaget (2007), mencionan que una forma de evaluar el desarrollo de los preadolescentes es comprobando si se han prolongado las estructuras senso-motoras y/o las de agrupamiento de las operaciones concretas (p.132).

Por lo que los profesionales interesados en abordar temas formales y contenidos relacionados con Educación Sexual en personas con sordera deben cerciorarse de que cuenten con trece años en adelante y que se encuentren en el estadio de las operaciones formales. Para ello se sugiere que, por medio ensayos el sujeto supere satisfactoriamente las siguientes propiedades del estadio de las operaciones concretas:

1. Las nociones de conservación: de número, sustancia (masa), volumen (líquidos y sólidos).

2. Las operaciones concretas: aquellas que determinan correspondencias de un punto a otro o a varios. Y sobre las relaciones de sentencias tautológicas.
3. La seriación: Ordenamiento de elementos crecientes o decrecientes o por elementos nominales como tonos de color.
4. La clasificación: agrupamiento fundamental que busca asimilaciones propias, aunque existen diferencias entre los elementos.
5. El número: sobre la construcción de operaciones aritméticas y su solución en números enteros y fracciones.
6. Espacio: Sobre las relaciones isomórficas tangibles, desplazamiento, construcciones mentales de imágenes tridimensionales.

Por lo que es preciso decir que, para la enseñanza de la Educación Sexual el individuo debe tener la capacidad de separar lo concreto de lo ideal; la posibilidad de plantearse teorías e hipótesis sobre el porvenir con base en el razonamiento lógico, desligado de las relaciones lineales causa-efecto. Por lo que se sugiere que en este punto por medio de ensayos donde utilice recursos cognitivos como la abstracción, y sea capaz de resolver dilemas éticos, acertijos, etcétera.

6.8 Nivel escolar.

Conocer el nivel escolar dará idea de los conocimientos previos que el sordo/sordos tiene sobre un tema, el tipo de argot que se empleará para explicar los contenidos, o bien, si se puede relacionar con las materias que está/están cursando. Además, esta información ayudaría a generar estrategias pedagógicas para incluir de manera formal la Educación Sexual en los currículos de las escuelas públicas o privadas.

La forma sugerida es por medio del uso de la prueba de matrices progresivas de Raven ya que sitúa por rangos el intelecto de los sujetos siendo el deseable aquellos sujetos con edad igual o mayor a trece años y con un rango ubicado en III+. También, por medio de una entrevista con el docente y los padres o tutores, se podrá evaluar también si el individuo tiene el nivel deseado; además de que con ese acercamiento se puede indagar también la actitud y disposición de los padres a que sus hijos(as) sean educados sexualmente.

6.9 Recolección de la información sobre la sexualidad.

Se utilizará el grupo logofocal como método para recolectar información sobre la sexualidad y ésta se analizará bajo el análisis de contenido como se explicó en el capítulo anterior.

Es importante mencionar que esta técnica no sólo capta información mixta sobre la sexualidad, también durante su desarrollo del dibujo y con las participaciones demuestran la actitud que tiene frente al tema, si existe algún tipo de temor, angustia o conflicto; por lo que es importante prestar atención en cómo interactúan y cómo se aproximan para evitar escozor o descontento entre ellos.

6.10 Enfoque de la Educación Sexual.

Una Educación Sexual dirigida a sordos (u oyentes) debe contemplar los cuatro holones que Rubio (1994) enuncia, por ser una teoría que fue creada por un mexicano y aplicada a la población mexicana y debido a que ocupa y trabaja con los principales niveles de los cuáles está integrada la sexualidad. No debe estar limitada a las creencias personales de los educadores, pero sí debe actuar con las creencias de los educandos siempre y cuando éstas puedan perjudicarles. Debe tener como respaldo los catorce derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes ya que éstos buscan la integridad con base a los derechos humanos.

¿Qué contenidos debe y qué objetivos debe perseguir la Educación Sexual si se usa como enfoque la teoría de los cuatro holones? A continuación, en la tabla 12, se desglosa los contenidos sugeridos.

Tabla 12

Enfoque sugerido de Educación Sexual en personas con sordera.

	¿Qué debe enseñar?	¿Con qué objetivo?
Holón biológico reproductivo:	Con orientación científica, médica laica y ética el dimorfismo sexual, maduración sexual, pubertad, respuesta sexual, embarazo, planificación familiar, lactancia, ITS, VIH, métodos PEP y PrEP, métodos anticonceptivos y de barrera (enfoque preventivo).	Debe otorgar a los sujetos herramientas que le permitan vivir una sexualidad “sana”, es decir, libre de riesgos que comprometan la funcionalidad de su cuerpo, o que le impidan elegir libremente sobre su vida reproductiva.
Holón de Género:	Desde la equidad y los derechos humanos los roles de género, la diversidad sexual, identidad de género, violencia de género, feminicidio, aborto, derecho sobre el cuerpo, trabajo sexual y explotación sexual.	Que los sujetos identifiquen los problemas derivados del sistema sexo-género, donde se ha violado y omitido los derechos de las mujeres, la comunidad LGBTQ, minorías étnicas y trabajadoras sexuales.
Holón Erótico:	La compleja gama de opciones que existen sobre las prácticas sexo-eróticas, como la masturbación y el autoerotismo. Analizar los productos que culturalmente están destinados para el placer como la pornografía y los juguetes sexuales. Reflexionar sobre las parafilias como estructuras de la personalidad y el marco legal que existe sobre ellas.	Hacer a los sujetos responsables de generar sexualidades placenteras con pleno uso y conocimiento de sus fantasías y recursos cognitivos; haciendo un especial énfasis en que para que ésta se logre son necesarios el respeto, el consentimiento y la integridad propia y la de las otras personas con quienes se relacione.
Holón Afectivo:	Que las relaciones afectivas son producto del devenir social y cultural. Que las concepciones de amor están determinadas por el entorno. Las diversas maneras que existen de relacionarse afectivamente y sentimentalmente en la actualidad como las relaciones poliamorosas etcétera. Además, de hacer un énfasis sobre la violencia de pareja y cómo poder identificarla.	Que los sujetos puedan replantearse que las relaciones afectivas y sentimentales son sociales y culturales, que éstas no determinan de manera única un rol estereotipado a seguir (por ejemplo, el de ama de casa, o el del hombre proveedor). Además, es importante que puedan identificar las situaciones de violencia en la pareja noviazgo y/o el matrimonio.

En todos los casos se sugiere que las técnicas a utilizar en cada uno de los holones sean de carácter vivencial, para así generar un aprendizaje significativo y poderlas relacionar más fácilmente en su vida cotidiana y aplicarlas en sus futuras experiencias.

Capítulo 7: Discusión.

Los problemas a los que se enfrenta la comunidad sorda en México son múltiples y complejos. La falta de comunicación con ellos y la falta de investigación han coadyuvado a que su situación no mejore y que persistan ideas erróneas sobre la percepción que tienen los oyentes sobre los sordos. Por lo mismo, la información encontrada en medios impresos y digitales no ayudó a crear un programa de Educación Sexual para esta población (el cual fue la primera intención del presente trabajo) debido a que no se cuenta con las herramientas metodológicas que permitan siquiera una noción de las problemáticas que enfrentan.

Por otro lado, y como se mencionó en el capítulo 5, el programa enSEÑA sexualidad de UNICEF abordó la Educación Sexual no teniendo antecedentes teóricos para abordarla y sin materiales pedagógicos disponibles. En el comienzo, y por medio de talleres donde enseñaron habilidades sexoafectivas, derechos sexuales y reproductivos, puntualizaron las situaciones de riesgo y prevención de abuso y violencia sexual en esa población. Actualmente, el programa con la experiencia adquirida en estos casi diez años de trabajo ha planteado cuatro acciones sobre la Educación Sexual para generar un mayor impacto, entre los que destacan: 1) Elaboración y adecuación de materiales didácticos para la enseñanza de la salud sexual; 2) Capacitación de los papás, mamás y docentes, en derechos y salud sexual y reproductiva; 3) Formación de niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva, como promotores del tema y; 4) Mayor difusión de los derechos sexuales y reproductivos de esta población. Para lo que es preciso puntualizar lo siguiente:

...ante la presencia de prejuicios e ideas erróneas sobre la sexualidad de las personas con discapacidad, y el desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, el personal de Compartiendo Saberes y transformando Realidades A.C. (CSTAC) inició un ejercicio en dónde entrevistó, bajo el método de grupos focales, a diferentes jóvenes sordos(as), sus papás, mamás y docentes, rescatando

vivencias y experiencias, relacionadas con el ejercicio de su sexualidad. (UNICEF, 2011, p. 12).

Ahora el programa ha incluido bastantes materiales didácticos para abordar la enseñanza de la Educación Sexual en niños(as) principalmente, pero no ha generado las herramientas necesarias para llevar a cabo investigación sobre el tema. Aunque se debe rescatar que la metodología que emplearon fue por medio de grupos focales para poder tener una participación y comunicación más activa con los padres, docentes y sobre todo con la comunidad sorda; coincidiendo así con la técnica de grupo logofocal mencionada en el capítulo 6, la cual tuvo la misma intención.

Respecto a lo anterior mencionado y con base a la experiencia con esta población, se debe tener en cuenta que un programa de Educación Sexual forzosamente debe considerar 1) una adecuada recolección de datos, 2) debe incluir los holones de la sexualidad de Rubio (1994), 3) debe estar apoyada en la cartilla de los derechos sexuales y reproductivos y 4) debe ser enseñada desde la LSM.

La contribución de la Psicología respecto al punto 1, sería; Que existan pruebas psicométricas aplicadas en LSM que cuenten con niveles aceptables de validez y confiabilidad, o bien que exista las pruebas interpretadas a la LSM como en el caso de algunas proyectivas.

Para que ese panorama sea posible, lo primero que se debe entender es que el primer obstáculo se encuentra en la diferencia de lenguas LSM-español y que no existe un número aceptable de intérpretes en México. Por eso, entre los principales cambios que debe haber para que mejore la Educación Sexual en personas sordas, así como cualquier otro aspecto de su vida son:

1. Docentes preparados en LSM en todos los niveles educativos.

2. Incentivar el aprendizaje de LSM en el nivel de educación superior.
3. Formar promotores de la cultura sorda y LSM a los familiares de personas sordas, y como prepararlos profesionalmente como intérpretes calificados.
4. Que los encargados de hacer las políticas educativas y/o de inclusión trabajen arduamente en vigilar que los derechos que gozan actualmente sean respetados y garantizados.
5. Y sobre todo que exista una estadística clara sobre la cantidad de personas sordas que acceden a los servicios de salud, a los servicios educativos, legales etc., para poder cuantificar y estimar el trabajo que se debe realizar con ellos, trabajo que siempre debe estar orientado en resguardar y procurar sus derechos humanos

7.1 Propuestas

1. Abordar la Educación Sexual en sordos por medio de talleres vivenciales donde los participantes pudieran intercambiar ideas y experiencias sobre el tema con un énfasis en el respeto y tolerancia hacia los demás participantes.
2. Sobre la administración del curso-taller se sugieren 20hrs en total las cuales pudieran estar repartidas 4hrs en 5 días con un receso de 20 a 30 min; aunque este punto pudiera cambiar a criterio de los educadores.
3. El grupo logofocal pudiera ayudar a detectar si alguno de los holones de Rubio (1994) está siendo omitido y con base a la aceptación del grupo poderlo añadir al temario/currículo.
4. Es imperativo que los educadores hablen la LSM y que tengan algún tipo de entrenamiento psicológico, o a fin, para manejar situaciones de crisis y/o estrés. Ya que al tratarse de un tema que pudiese desencadenar recuerdos

de momentos vergonzosos, temerosos o violentos en los participantes es importante saber contener.

5. Es de vital importancia que existan más herramientas que permitan conocer y profundizar en las necesidades de las personas sordas. Por lo que es preciso rediseñar los criterios de algunos psicométricos para aplicarlos en LSM con sus respectivos niveles de confiabilidad o bien comenzar a crear escalas para esa comunidad en específico desde la LSM.

7.2 Limitantes.

1. En la entrevista sobre el dibujo del grupo logofocal pudieran los participantes hacer señas apoyadas en clasificadores, es decir, usan una seña conocida (pero que no explica con contundencia lo que quieren decir) acompañada de otras señas o gestos para dar a entender el concepto/idea/palabra que quieren expresar. Por ejemplo, espermatozoide no tiene una seña propia, por lo que para señarse se usa primero la seña de célula y luego la seña de hombre; para el caso de óvulo se usa primero la seña de célula y luego la seña de mujer. Esto ocurre cuando no existe una seña tan específica; dadas esas circunstancias pudiera dificultarse la interpretación de los resultados de la entrevista. Esto pudiera evitarse si el o los aplicadores poseen un adecuado nivel y experiencia hablando la LSM.
2. El poco compromiso que ha existido por parte de las autoridades con las personas con discapacidad auditiva. Ya que no ha existido el rigor suficiente para brindarles los servicios de salud, educación, recreación y legales que les apoyen. Un ejemplo de ello ocurrió en los debates para la Presidencia 2018-2024 en México donde el INE hizo caso omiso a la petición de la comunidad sorda de hacer más grande el cuadro del intérprete de señas ya que no era legible. A propósito, Cruz (2018), en una nota del periódico el Universal apuntó lo siguiente:

Para todos los sordos fue un gusto que el INE haya decidido ponerle interpretación al primer debate, pero el tamaño del cuadro no es suficiente, es complicado seguir la información, no entiendes completamente todo lo que se dice... En México hay otros 2.4 millones de ciudadanos que viven con sordera, de acuerdo con datos de la última Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica realizada por el INEGI, para muchos de ellos la televisión y las redes sociales son su principal fuente de información, sin embargo, en la mayoría de los casos no la reciben de manera adecuada (parr. 2).

3. El estigma sobre “sexualidad-discapacidad” pudiera representar una limitante para la Educación Sexual. Esto ha generado ideas erróneas y conceptos que sobrestiman las capacidades de las personas con discapacidad (en general) sobre sus vidas sexuales haciendo creer al resto de la población que ellos no tienen la madurez para tener relaciones satisfactorias o bien, ser padres de familia.
4. La escasa cantidad de profesionales que hablen LSM en México. Se debe comenzar a promover la lengua de señas en las aulas o como cualquier lengua extranjera; así poco a poco se tendrá que dejar de hablar de inclusión y se comenzará a hablar de convivencia entre la comunidad sorda y oyente.
5. Es importante aplicar algunos instrumentos de medición adaptados a la LSM para tener un panorama de lo que ellos conocen del tema de la sexualidad. Aunque éstos no se encuentren validados, esa primera experiencia dará cuenta de los pormenores que se deben tomar en cuenta para comenzar a hacer las nuevas herramientas psicométricas. Se sugieren algunas escalas de SI/NO, escalas Likert o Guttman con afirmaciones simples en un lenguaje entendible para los sordos.

Capítulo 8: Conclusiones.

Para finalizar, es importante destacar que se debe poner más atención a esta población por representar una minoría a la cual no se le ha tomado en cuenta para que se desarrollen adecuadamente; que son importantes a la cultura e identidad nacional mexicana porque poseen su propia lengua, costumbres e ideas que les caracterizan y que:

- Ψ Las personas con sordera viven una sexualidad donde predomina la falta de información porque no ha existido un compromiso firme de las autoridades educativas para transmitir esos conocimientos. Lo que provoca que existan ideas erróneas o que los índices de embarazo y contagio de ITS siga siendo algo común en esa comunidad.
- Ψ El presente trabajo propone reivindicar la visión que se tiene sobre la comunidad sorda donde no se les trate como discapacitados, sino como un grupo social y cultural que usa una lengua diferente al español. Que el rezago educativo y el rezago educativo sexual que presentan es debido a que la mayor parte de los centros educativos no cuentan con los profesionales que dominen la LSM; esto propicia la desigualdad en muchos otros niveles de su vida social.
- Ψ Que el enfoque teórico que se debe usar al abordar la Educación Sexual en la comunidad sorda es el de Rubio (1994) debido a que destaca la importancia de la afectividad, el erotismo y el género; los cuáles a su vez forman parte importante de la sexualidad y en la conformación de las identidades y de las relaciones interpersonales.
- Ψ Que no existe un programa de Educación Sexual aplicable en la comunidad sorda en México que haya sido diseñado con una adecuada recolección de información, con instrumentos o protocolos aplicados en sordos y en la LSM.

- Ψ La recolección de datos por medio del grupo logofocal es una técnica eficaz siempre y cuando los aplicadores tengan un nivel elevado de la LSM. Explora los significados que los sordos pudieran tener sobre la sexualidad y se complementa bastante gracias al uso del dibujo.

- Ψ La propuesta para la enseñanza de la Educación Sexual en personas sordas fue escrita con base a la experiencia y contacto con esta comunidad, tomando en cuenta la naturaleza de su comunicación y peculiaridades de su lengua. Por lo que no ha sido aplicada teniendo en cuenta las recomendaciones especificadas. La ventaja es que cuenta con los elementos centrales para que dé a los educandos herramientas para ejercer su sexualidad de manera responsable y con base a la cartilla de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes.

Referencias.

- Amate, A. & Vásques A. (2006). Discapacidad: lo que todos debemos de saber. *Organización Panamericana de la Salud, publicación científica y técnica*, 616, 9-15. Recuperado de <http://www.centrodecirugia.org/docs/discapacidad-oms.pdf>
- Aranda, R. (2005). Metodología para el aprendizaje de la lengua de signos para maestros: la enseñanza de una segunda lengua. *Tendencias pedagógicas*, 4, 81-95. doi: 10.15366/tp
- Arnau, S. (2003). Una construcción social de la discapacidad: el movimiento de vida independiente. *Jordanes de investigació*, 1-11. Recuperado de: http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/79398/Forum_2002_11.pdf?sequence=1
- Bureau International D'audiophonologie. (15 de noviembre de 2017). Clasificación audiométrica de las deficiencias auditivas. Recuperado de: <https://www.biap.org/es/recommandations/recomendaciones/ct-02-clasificacio-n-de-las-deficiencias-auditivas/112-rec-02-01-es-clasificacion-audiometrica-de-las-deficiencias-auditivas/file>
- Canda, M.F. (1999). *Diccionario de Pedagogía y Psicología*. Madrid, España: Ed. Cultural.
- Castorina, J.A. (2000). La ideología de las teorías psicológicas en la educación especial. *Perfiles educativos CDMX*. 22(90), 77-91. <http://www.redalyc.org/pdf/132/13209005.pdf>
- Centro Nacional para la Prevención y el control del VIH y el SIDA. (2015). *Informe Nacional de Avances en la respuesta al VIH y el SIDA*. Periodo enero a diciembre del 2014. Recuperado de http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/ungass/GARPR_Mx2015.pdf
- Collazos Aldana, Jaime. (2012). Representaciones sociales de la salud sexual de adolescentes sordos y oyentes en la ciudad de Bogotá. *Pensamiento*

- Psicológico*, 10(2), 35-47. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/pepsi/v10n2/v10n2a05.pdf>
- Cruz, I. (9 de junio del 2018). Los sordos también queremos informarnos. [Noticia de internet] Recuperado de: <http://eluniversal.com.mx/orgullomexicano/nacion/los-sordos-tambien-queremos-informarnos>
- Diario Oficial de la Federación (2011) Decreto por el que se crea la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad [archivo PDF] Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/dof/2011/may/DOF_30may11.pdf
- Domínguez, A.B. (2009). Educación para la inclusión de alumnos sordos. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. 1(3) 45-61. Recuperado de <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num1/Rev.%20Ed.%20Inc.%20Vol3,1.pdf>
- Dubois, J. (1979). Diccionario de Lingüística. Madrid España: Ed. Alianza.
- Escobedo Ernesto (2017). Cerebro y LSM. *Diccionario de lengua de señas mexicana*. Capital Social por ti. México Ciudad de México p. 57-60.
- Formenti, S. (2005). Educación sexual adolescencia y sexualidad: diseño de proyectos. Buenos Aires, Argentina: Ed. Lugar editorial S.A.
- Foucault, M. (1997). Historia de la Sexualidad: la voluntad de saber. Ciudad de México, México: Ed. Gandhi siglo XXI.
- García, G. M. (2010). El condicionamiento psicológico, cultural y comunicativo (psicocultural) para la educación de la sexualidad con un enfoque bilingüe del escolar sordo. *Revista Transformación*, 6(1), 28-35. Recuperado de <https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/transformacion/article/view/1571/1550>
- García, M. (2005). La discapacidad hoy. *Psychosocial Intervention*, 14(1) pág. 245-253. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179817547001>

- Gobierno de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
Recuperado de
[http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/
PND_2013-2018.pdf](http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf)
- Guevara, N.G. (2012). La reforma educativa. Ciudad de México, México: Ed. Cal y arena.
- Hernández, R. G. (1998). Paradigmas en Psicología de la educación. Ciudad de México, México: Ed. Paidós Educador.
- Hostil, O.R. (1969). Content analysis for the social sciences and humanities. Addison Wesley.
- INEGI (2010). Población 3 años y más en hogares con limitación para escuchar [XLS]. Recuperado de
URL http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=pob&c=
- INEGI (2010). Salud discapacidad y seguridad social [XLS]. Recuperado de
<http://www.beta.inegi.org.mx/temas/discapacidad/>
- Instituto Mexicano del Seguro Social (2016). *Cartilla de los derechos sexuales de adolescentes y de jóvenes*. Recuperado de:
<http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/salud/cartillajovenes2016.pdf>
- Katchadourian, H. (1984). La sexualidad humana, un estudio comparativo de su evolución. Ciudad de México, México: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Krippendorff, K. (1990). Metodología de análisis de contenido: Teoría y práctica. Ciudad de México, México: Paidós Comunicación.
- Laqueur, T. (1994). La construcción del sexo: Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud. Valencia, España: Ed. Cátedra.
- López, G. Rodríguez, R. Zamora, M. & San Esteban, S. (2006). Mis manos que hablan: Lengua de señas para sordos. Ciudad de México, México: Ed. Trillas.
- Luria, A. R. (1980). Lenguaje y pensamiento. Barcelona España: Ed. Fontanella.

- Martínez, M. A. (1999). El enfoque sociocultural en el estudio del desarrollo y la educación. *Revista electrónica de investigación educativa*, 1(1) 16-37. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/155/15501102.pdf>
- Ministerio de Educación de Chile. (2007). *Educación sexual de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual*. Recuperado de <http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/09/200810081657070.EducacionSexual.pdf>
- Mintz, B. F. (2000). La comunidad silente de México. [Blog] Recuperado de: <http://www.cultura-sorda.org/la-comunidad-silente-de-mexico/>
- Mora, C. Rodríguez, M. A. (2011). Sexualidad, discapacidad y una población inesperada: Un tema cada día menos controversial. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 14(3) 27-36. Recuperado de <https://goo.gl/AGQCuF>
- Moscovici, S. (1979). *Introducción a la Psicología Social*. Barcelona, España: Ed. Planeta.
- Organización Mundial de la Salud (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Recuperado de http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf?ua=1
- Oviedo, A. (1997). ¿Lengua de señas, lenguaje de signos, lenguaje gestual, lengua manual?. Argumentos para una denominación. [Blog] Recuperado de <http://www.cultura-sorda.org/lengua-de-senas-lenguaje-de-signos-lenguaje-gestual-lengua-manual/>
- Piaget, J. & Inhelder, B. (2007). *Psicología del niño*. Madrid, España: Ed. Morata
- Robles, M. G. (2015). Historia de la educación sexual en México. *Revista electrónica medicina, salud y sociedad*, 6(1) 78-83. Recuperado de <http://cienciasdelasaluduv.com/revistas/index.php/mss/article/download/193/pdf>
- Rodríguez, G. (2004). Treinta años de educación sexual en México. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3483/3.pdf>

- Rodríguez, M. A. (1992). El lenguaje de los signos. Madrid, España: Ed. Fundación ONCE.
- Rodríguez, X. (2004). Apuntes de la comunicación y la cultura de la comunidad sorda. Ciudad de la Habana, Cuba: Ed. Pueblo y Educación.
- Rubio, E. (1994). Introducción al estudio de la sexualidad humana: Conceptos básicos en sexualidad humana. Antología de la Sexualidad Humana. Recuperado de http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S_01_06_Sobre%20la%20sexualidad%20humana.pdf
- Sacks, O. (1989). Veo una voz: Viaje al mundo de los sordos. Barcelona, España: Ed. Anagrama.
- Sarabia, F. (2013). Metodología del análisis de contenido. Madrid, España: Ed. Pirámide.
- Saussure, F. (1980). Curso de Lingüística General. Buenos Aires, Argentina. Ed. Akal.
- Schiebinger, L. (2004). ¿Tiene sexo la mente? Las mujeres en los orígenes de la ciencia moderna. Valencia, España: Ed. Cátedra.
- Segú, H. (1996). Educación sexual en la familia y en la escuela. Buenos Aires, Argentina: Ed. Lumen Hvmanitas.
- Seoane, J. (2011). *Material de apoyo sobre la educación sexual y discapacidad para compartir en familia*. Uruguay-UNICEF, Programa de Educación Sexual de ANEP-CODICEN. Recuperado de https://www.unicef.org/uruguay/spanish/Es_parte_de_la_vida_tagged.pdf
- Serafín de Fleischmann, M. E. & Gonzáles R. (2011). *Diccionario de lengua de señas mexicana*. Recuperado de http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/DiccioSenas_Manos_Voz_ACCSS.pdf
- SIPSE (01 de octubre del 2016). En México se hacen ciegos ante los sordos. [Noticia de internet] Recuperado de <https://sipse.com/mexico/sordos-discapacidad-gobierno-mexico-224324.html>

- Sweeney, L. (2007). Human Sexuality Educations for Students with Special Needs. *Journal of Human Sexuality*. Recuperado de <http://www.ejhs.org/volume10/MarshMedia%20White%20Paper.pdf>
- UNESCO (2010). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: Enfoque basado en evidencia orientado a escuelas, docentes y educadores de la salud; vol. I. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183281s.pdf>
- UNICEF México. (2011). enSEÑA Sexualidad: Educación para promover los Derechos y la salud sexual y reproductiva de niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva. Recuperado de https://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_enSENA_SexualidadMH2.pdf
- UNICEF. (2013). Convocatoria, mejores prácticas 2013. *Educación Bilingüe*. Recuperado de https://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_10P-Modelo_educativo_bilingue.pdf
- Vasallo, C. (2007). Sexualidad, salud sexual: Prevención del VIH-SIDA. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 6(5) 1-9. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180418871014>
- Vygotsky, L. S. (1972). El problema de la periodización por etapas del desarrollo del niño. *Problemas de Psicología*.
- Walch, C. Anderhuber, W. Köle, W. & Berghold, A. (2000). Bilateral sensorineural hearing disorders in children: etiology of deafness and evaluation of hearing tests. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/10862922>
- Welti, C. (2005). Inicio de la vida sexual y reproductiva. *Papeles de población*. 11(25) 143-176. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/112/11204507.pdf>